



MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 256
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 20/01/23. Convóquese a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa a celebrarse el día 20/01/23 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los accionistas para la firma del Acta; 2º) Modificación del Art 3 de los estatutos sociales. 3º) Ratificación de la Asamblea general Ordinaria de fecha 29/11/2022 Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba y será clausurado el 16/01/23 a las 10:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir suscribir el mencionado libro con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 26 de diciembre de 2022.

5 días - N° 429640 - \$ 6982 - 03/01/2023 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Río III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2022, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 (vigésimo tercero), cerrado el 31/12/2021, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del di-

rectorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425073 - \$ 6514 - 03/01/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2022, a las 19 hs. en 1º convocatoria y treinta minutos más tarde en 2º convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3º) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31 de Julio de 2021 y 31 de Julio de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4º) Motivos de la convocatoria fuera de término: 5º) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares, por el término de dos años 6º) Ratificación del Acta de fecha 21/12/2021-7º) Ratificación de los miembros de la comisión revisora de cuentas electos mediante acta de fecha 21/12/2021 por el término de dos años.-. El secretario. Publíquese 8 días.

8 días - N° 427518 - \$ 5558 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de fecha 14/12/2022 se convoca a los asociados de la Asociación Cultural y Deportiva la Paquita a Asamblea Extraordinaria para el 5/01/2023, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento N°531 de

la localidad de La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivos de convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos períodos. 4º) Ratificación del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 5/04/2019. 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas en su totalidad atento el vencimiento de todos los mandatos y de forma excepcional.-El secretario. Publíquese 3 días en el BOE.-

3 días - N° 428167 - \$ 3850,80 - 27/12/2022 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA

HERNANDO

CONVOCATORIA. CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones salón Marasi ubicadas sobre Bv. Moreno 67, de la ciudad de Hernando, el día 12 de enero del 2023 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 102º Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3º) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escrutadora. B) Elección de siete miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de

los señores: CAFFARATTO Mario, DALMASSO Walter, FASSI Huber, GALIANO Martín, GIRAUDO Oscar, PALGIERO Rubén y PORELLO Diego, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: ARTERO Pablo, DRUETTA Enrry, FERREIRO Gabriel y LIOCE Germán, por finalización de mandatos y del Sr. PORELLO Diego, quien asumió la calidad de titular, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de los estatutos sociales. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores PELASSA Henry y CHA Diego por finalización de mandatos. Art.33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 428716 - \$ 6414 - 27/12/2022 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA
REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Por Acta n° 207 de la comisión Directiva, de fecha 05/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Febrero de 2023, a las 21:00 horas, en la sede sita en calle Entre Ríos y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar/Rectificar el acta de asamblea General Ordinaria n° 204 de fecha 03 de Febrero de 2020 por ser rechazada por Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 2450 "F"/2022, eligiendo las autoridades faltantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Ratificar/Rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 206 de fecha 26 de octubre de 2022 por ser rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 3194 "F"/2022, eligiendo las autoridades faltantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 428246 - \$ 2001 - 28/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ÑANDE GENTE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de Asociación Civil Ñande Gente, para el día 29 de Diciembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Pedro Carrasco N° 3794, B° Lamadrid, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2018/17 3) Rectificar la Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 428409 - \$ 1623 - 28/12/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Enero de 2023 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2022, 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTE por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 428494 - \$ 1524 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día 6/01/2023 a las 20. 00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4)- Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evo-

lución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2021. 5) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva para ocupar los cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal titular por el término de dos años y tres vocales suplentes por el término de un año.-6)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.-Publíquese en el BOE. 8 días.-

8 días - N° 428617 - \$ 12476,80 - 04/01/2023 - BOE

**COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE CORDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, citase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los señores accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de Enero de 2023, a las 17,30 hs., en el domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar , conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea .- 2°) Consideración de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea .- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios económicos N° 60, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2020; y N° 61, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021.- 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550, y remuneración de los directores.- 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos para un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito , en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - N° 428627 - \$ 8776 - 29/12/2022 - BOE

**TIRO FEDERAL ARGENTINO Y
CENTRO DE CAZA Y PESCA
DE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2.023, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproxima-

damente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2.022; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Éste último artículo se trató en el Acta anterior (n° 274 – reunión de socios); 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 428638 - \$ 5846 - 06/01/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Diciembre de 2022, la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2023, a las 19.00 horas, en la sede social Calle Mariano Moreno Esquina Italia de la localidad de Olaeta, departamento Juárez Celman, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 3°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 428674 - \$ 3091,20 - 27/12/2022 - BOE

CONSEJO ADMINISTRATIVO PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA DE STA. MARIA

ALTA GRACIA

El Consejo Administrativo Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Sta. Maria, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero del 2023 a las 12 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma del Estatuto

Social conforme la RG.26/20, 3) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha 29 de febrero de 2012, 19 de julio de 2010 y 01 de junio de 2018, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 5) Elección de autoridades; 6) Cambio de sede social.

3 días - N° 428705 - \$ 1357,50 - 29/12/2022 - BOE

CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 725 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2023, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle 2 de Abril N° 1851, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por los ejercicios cerrados al: 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2017; Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2018; Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2019, Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2020; Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de junio de 2021 y Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por dos (2) años de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 428722 - \$ 3180 - 29/12/2022 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24.11.2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022 a las 20:00 horas, en el Salón Bakirgian de la entidad, sito en calle Armenia N°

2.080 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Causales por las que no se convocó a término la presente Asamblea; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a ejercicios económicos cerrados en el 31/03/2021 y 31/03/2022; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovar4se los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular todos por dos años y además, renovarse los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares por un año como así también cinco Vocales Suplentes, todos por un año; 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año; 7) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 428753 - \$ 4426,80 - 27/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS. Se convoca a los socios a Reunión de Socios Ordinaria, a celebrarse el día 16/01/2023, a las 12:00 hs., cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos y notas correspondiente al Ejercicio Económico n° 11 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 12 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio Económico n° 13 cerrado el 31/12/2021. Razones de la demora en el tratamiento 2) Consideración de la gestión y remuneración de la Gerencia. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Consideración de actas N° 22 y N° 24 de tratamiento de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. Fdo: LA GERENCIA.-

3 días - N° 428926 - \$ 3346,80 - 28/12/2022 - BOE

CAFEM S.A.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS. Convocase a los accionistas de CAFEM S.A., a asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 16/01/2023, en 1° convocatoria a las 08:00 hs. y en 2° convocatoria a las 09:00 hs. (en caso de que fracase la 1°), cita en

JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos, Notas y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico n° 05 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 06 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio Económico n° 07 cerrado el 31/12/2021. Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea y tratamiento. 2) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Consideración de actas N° 01, 02 y 05 de tratamiento de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016, 31/12/2015, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente y consideración de acta N° 04 todas ellas insertas en el libro de Actas de Asamblea. 5) Consideraciones sobre las deliberaciones vertidas en Acta N° 6 del libro de Actas de Asamblea. 6) Designación de dos socios para suscribir el acta. Nota:(i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el apartado 12 del Estatuto y Art. 237 y 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (hasta el día 29.12.2022) en la sede donde la misma será celebrada. (ii) En concordancia de lo dispuesto por el Art. 67 de la L.G.S. se deja a disposición de los accionistas en la sede social la documentación contable y demás información a tratar en la Asamblea Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 428927 - \$ 11242 - 02/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLÁN"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN", de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 28 de Diciembre de 2022, a las 18 Horas, en las instalaciones de la SEDE SOCIAL DEL CENTRO, sito en calle Gral. Paz 467, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la misma, con facultad de su aprobación; 2) Informar causales convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la

Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la Cuota Societaria; 5) Designación de dos socios presentes para formar la Comisión Escribana; 6) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, por terminación de mandato, por dos (2) años. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 429067 - \$ 1311 - 27/12/2022 - BOE

ALMAZENNA CENTRO DE INVESTIGACIONES EXPRESIVAS Y BIBLIOTECA POPULAR PROFESORES CARLOS Y MALICHA LEGUIZAMON, ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SU SEDE DE CALLE 9 DE JULIO 4331, CORDOBA, PARA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE 2022 A LAS 18 HORAS A FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA RESPECTIVA. 2) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIAS E INFORMES DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2018, 2019, 2020 Y 2021, LOS QUE SE DISPONEN PARA SU CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA SEDE DE 9 DE JULIO 4331 3) INFORME DE LOS MOTIVOS QUE DEMORARON E IMPIDIERON LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS. 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCAL, TODOS POR EL TERMINO ESTATUTARIO DE 5 AÑOS Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE POR EL MISMO TERMINO. CORDOBA 18 DE NOVIEMBRE 2022

1 día - N° 429253 - \$ 1094 - 27/12/2022 - BOE

DON BAUTISTA S.A.S.

SAN BASILIO

Por reunión de socios del 25/02/2022 se aumentó el capital social llevándolo de \$1.000.000 a \$2.320.000, habiendo los socios realizado aportes a cuenta de futuras suscripciones de capital por la suma de \$1.320.000,00 (pesos un millón trescientos veinte mil con 00/100). Se decidió la emisión de 132.000 (ciento treinta y dos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", con derecho a un voto

por acción y de valor nominal \$10 (pesos diez) cada una. La accionista María Soledad Fenoglio, DNI 33.532.977, suscribe la cantidad de 66.000 (sesenta y seis mil) acciones y el accionista Javier Andrés Alberto Fenoglio, DNI 36.985.674, suscribe la cantidad de 66.000 (sesenta y seis mil) acciones, todas las cuales ya se encuentran integradas en el patrimonio de la sociedad. Además se reformó el artículo 5 del Estatuto Social, que ahora dice: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos dos millones trescientos veinte mil (\$2.320.000,00), representado por doscientos treinta y dos mil (232.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 429434 - \$ 1518,80 - 27/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 30/12/2022 17 hs en Aviador Amonacid 6415 Córdoba, orden del día: a) Elección de dos asociados que firmen el acta, B) Tratamiento Resolución 811 F/2021 correspondiente a asamblea 1/04/2021, C) Tratamiento Resolución 2069 F /2022 correspondiente a asamblea 17/06/2022 y D) Tratamiento de la Resolución 3226 F /2022

3 días - N° 429443 - \$ 1338 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 431 de fecha 23 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dos de enero de 2023, a las 20:00 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N.º 37 de fecha 22 de noviembre de 2022. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

3 días - N° 429482 - \$ 1834,80 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero 2023, a las 21 hs. en el Salón Multiespacio Las Moras predio de propiedad de la Cooperativa Medica ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación

de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021. 3.- Tratamiento y aprobación de modificaciones al monto de cuotas y demás cargas sociales. 4.- Volver a considerar y aprobar todo lo tratado en las asambleas de fechas 15/05/2013, 30/12/2013, 31/03/2015, 15/04/2016, 04/05/2017, 11/04/2018, 30/04/2019, 30/03/2021 y 16/11/2021. 5.- Elección y renovación de todos los integrantes, titulares y suplentes, del Consejo Directivo de la entidad. -6.- Elección de todos integrantes de Junta Fiscalizadora. -7.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo conforme a lo dispuesto por el Estatuto Villa María. - Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Entidad. Villa María, diciembre de 2022. EL SECRETARIO.

3 días - N° 429508 - \$ 4988,40 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DUEÑOS DE TRANSPORTE DE ONCATIVO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Febrero de 2023, a las 17:30 horas, en su sede social sito en calle Leandro Alem 27 de la ciudad de Oncativo, bajo la modalidad presencial, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 429536 - \$ 662 - 27/12/2022 - BOE

FUNDACIÓN LIDERAZGO EN SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN EDUCATIVA Y SOLIDARIA

Se convoca a reunión especial y ratificativa del Consejo de Administración para el día 29 de diciembre de 2022 a las 14.00 horas en calle Esquiú 185 segundo piso, departamento "A" de barrio General Paz, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos del retraso en la celebración de la reunión especial. 2) Ratificación del Acta de Reunión Ordinaria N° 60 de fecha 10 de mayo de 2017. 3) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en su Resolución N° 437-F-2021 del 04/03/2021. 4) Ratificación del

Acta de Reunión Especial N° 62 de fecha 8 de septiembre de 2020, en particular: a) Consideración de la renuncia presentada por la Secretaria MARIANA EDITH ASTRADA; b) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a los ejercicios económicos N° 10, 11 y 12, cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019; c) Elección de autoridades y d) Cambio de la sede social, la que se fija en calle Esquiú N° 185, segundo piso, departamento "A" de barrio General Paz en la ciudad de Córdoba. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios económicos N° 13 y 14 cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 2020 y 2021. Esteban Ricardo López – Presidente.

1 día - N° 429599 - \$ 1755,20 - 27/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS "JÓVENES POR SIEMPRE"

CASA GRANDE

Convocatoria a Asamblea Presencial Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 2023, a las 18 horas, en la sede social de la Cooperativa de Agua, Molinari, Cosquín, sita en Ruta 38, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2020 y 2021 cerrado el 30 de diciembre del 2020 y 30 de diciembre del 2021 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 429624 - \$ 936,80 - 27/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2022 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al

ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 428165 - s/c - 27/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/01/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 428397 - s/c - 28/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "MADRE TERESA"

Por la Acta de Comisión Directiva N°4 del 02/12/2022, se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 03/01/2023 a las 18 hs. en calle Alfonsina Storni N°1374, Barrio Liceo 3° Sección, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Reformar el Art. 14° del Estatuto Social, conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN, porque las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un órgano de fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) miembros titulares. La Comisión Directiva.

1 día - N° 428553 - \$ 433 - 27/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINA DE LOS SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la Asociación Mutual Argentina de los Socios del Club Deportivo Argentino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de Enero del año 2023, a las 10 horas, en el local Social de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el si-

guiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2019- 30 de Septiembre de 2020 y 30 de Septiembre 2021. 4) Elección total de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes. Todos por 2 años.

3 días - N° 428533 - s/c - 27/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VILLA CENTENARIO"

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 10 de Enero de 2023, a las 10:30 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 834 de fecha 16 de Noviembre de 2022, en la sede del Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2) Elección de dos Socios presentes, quienes en conjunto con el presidente y secretario firmarán el Acta de la Asamblea 3) Informar a los socios que dicha asamblea se lleva a cabo en el salón cultural de la entidad y no en la sede social, por la falta de espacio de este último, 4) Explicar que la asamblea ordinaria es llevada a cabo con posterioridad a los 120 días de cierre de ejercicio, ya que por el normal funcionamiento de la entidad no fue posible hacerlo antes del vencimiento de dicho plazo, 5) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 429278 - s/c - 27/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RADIO GARABATO

SAN MARCOS SIERRAS

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Enero de 2023 a las 19hs. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial en la nueva sede de la asociación localizada en Av. 7 Colores 930, (coordenadas -30.781339, -64.637654) al lado de la Bomba de Agua Municipal, frente al Río San Marcos Sierras, donde

se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Cambio de la Dirección de la Sede Oficial de la Asociación Civil por Av. Siete colores 930; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances contables desde el 2015 al 2021; 4) Memorias de funcionamiento de la Asociación Civil del 2016 a la fecha. Y los trabajos realizados por las diferentes comisiones; 5) Elección de Autoridades. Se les informa a los asociados que con el fin de lograr una mayor difusión y permitir mayor participación en el acto asambleario, será publicado no solo en el Boletín Oficial Electrónico sino además en la radio, en la página web de la entidad, con cartelera ubicada en la sede de la Asociación Civil y a través de mensajes de whatsapp al teléfono personal de cada socio/socia, el cual solicitamos previamente con su autorización. Se informa que el empadronamiento se realizará vía el correo electrónico de la entidad: radiogarabato@gmail.com, al teléfono 3549525153.

3 días - N° 428739 - s/c - 27/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. LILIANA DEL VALLE PAJON DNI 26.181.544, domiciliada en Lavalleja 3423 de la Localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA DE LOS VALLES;" sito en José Manuel Isasa 1994, B° Maipú de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 427372 - \$ 2315 - 27/12/2022 - BOE

CÓRDOBA. NOELIA MAGALÍ FRONTERA FERREYRA D.N.I. N° 28.849.406, domiciliada en calle Henry Aran 2894 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular del 100% de los derechos y acciones en virtud del AUTO N° 199 de fecha 26/05/2022, dictado por el Juz. 1º Inst CC 46A Nom. de CBA en autos "FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS", Expediente N° 4760694, por medio de la cual fue declarada heredera del causante MIRTA DEL VALLE FERREYRA D.N.I. N° 10.544.848 titular registral del Fondo de Comercio, quien VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FERREYRA BARRIONUEVO", sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 4228 B° Villa San Carlos de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba A FAVOR DE: GARCIA SOFIA CAROLINA D.N.I. N° 35.528.697, domiciliada en Av. O'Higgins 4240 de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, Llave de Negocio, derecho al local, nombre y enseña comercial, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 427370 - \$ 4013,75 - 27/12/2022 - BOE

Córdoba, Claudia Marcela ECHAVE, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1967, de estado civil casada, D.N.I. N° 18.494.810, con domicilio real Bernardo O' Higgins N° 5580 Green Ville. Villa Eucarística de ésta ciudad de Córdoba; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO , de farmacia NANCY SEGURA II, ubicada en calle Avenida Ciudad de Valparaíso N° 3080 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 427639 - \$ 4485 - 02/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

IMPULSE ARGENTINA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Por asamblea extraordinaria, unánime y autoconvocada, de fecha 18/10/2022, la totalidad de los accionistas: Andrea María del Rosario Picotto, DNI 25098570 y Pablo Andrés Picotto, DNI 24066054, decidieron reformar el artículo 3º del Estatuto de la Sociedad , el que quedó redactado de la siguiente

manera: "ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agrícola, ganadera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos (excepto fideicomisos financieros), construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias." Cba. 24/10/2022.

1 día - N° 415604 - \$ 686,50 - 27/12/2022 - BOE

IMPULSE ARGENTINA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA RATIFICATORIA. Por asamblea unánime y autoconvocada, de fecha 18/10/2022, la totalidad de los accionistas: Andrea María del Rosario Picotto, DNI 25098570 y Pablo Andrés Picotto, DNI 24066054, ratificaron las actas de asamblea de fecha 8/08/2016 y 3/11/2020, publicadas por en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 22 y 29 de septiembre del 2022 respectivamente. Asimismo, se rectifica en dichos edictos (N° 405301 del 22/09/2022 y N° 408809 del 29/09/2022) lo publicado en lo que respecta al DNI de la Presidente, Sra. Andrea María del Rosario Picotto, debiendo decir "25098570", en lugar de "20098570". Cba. 24/10/2022.

1 día - N° 415605 - \$ 342,25 - 27/12/2022 - BOE

NUEVEDIECISEIS S. A. S.

UNQUILLO

OBJETO DE LA PUBLICACION: Constitución. TEXTO: Constitución. Fecha: Acta Constitutiva: 14/12/2022. Socios: ROMINA NOELIA GONZÁLEZ, argentina, nacida el 28/09/1988, soltera, sexo femenino, DNI 33894513, CUIT/CUIL 27-3389451-3, con domicilio en calle Tehuelches 1558, Bº Gobernador Pizarro, ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba. Denominación: "NUEVEDIECISEIS S. A. S." Art. 1º del Estatuto Social. Sede y domicilio: Tehuelches 1558 del Bº Gobernador Pizarro de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de suscripción del Estatuto. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país

o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación). 15) Mantenimiento y reparación de motores, maquinaria, y mecánica integral. 16) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. 17) Reparación, mantenimiento y transporte de maquinaria y equipo vial.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: \$300000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1000 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. La fundadora suscribe totalmente el capital, o sea el importe de \$300000. El capital es suscripto totalmente en la siguiente proporción: Romina Noelia González 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un \$1000 por acción, vale decir, el importe de \$300000; el capital es integrado en un 100 % en el momento de la suscripción, en dinero en efectivo por Romina Noelia González. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 1, quien durará en su cargo diez años, contados desde la suscripción del presente instrumento. La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Administrador Titular ROMINA NOELIA GONZÁLEZ, argentina, nacida el 28/09/1988, soltera, sexo femenino, DNI 33894513, CUIT/CUIL 27-3389451-3, con domicilio en calle Tehuelches 1558, Bº Gobernador Pizarro de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba.; y Administradora Suplente PATRICIA AGUSTINA GUIRALDE, argentina, nacida el 12/08/1988, soltera, sexo femenino, DNI 33832084, CUIT/CUIL 27-33832084-7, con domicilio en Manzana 25, Lote 9 D, Bº La Toma de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba. Los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos y fijaron domicilio especial en calle Tehuelches 1558, Bº Gobernador Pizarro de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo del Administrador Titular o de quien legalmente la sustituya en caso

de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Reunión de Socios, por el término de tres (3) ejercicios.- La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. En el Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 15/12/2022.

1 día - N° 427801 - \$ 5142,25 - 27/12/2022 - BOE

FIIT ESTETICA Y TRATAMIENTO SA

RENUNCIA AUTORIDADES MODIFICACION ESTATUTO – DENOMINACION SOCIAL –SEDE SOCIAL. Por Asamblea General Extraordinaria del 25.10.22 y por Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Ratificativa del 18.11.22 en forma unánime, se resolvió: A) Aceptar la renuncia de la Sra. Soldano Maria Laura al cargo de Presidente del Directorio y Gonzalez Gaston Alberto al cargo de Director Suplente y en consecuencia elegir nuevas autoridades. Determinar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; Efectuar las siguientes designaciones de Directores por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio: PUECHAGUT SEBASTIAN RAUL, DNI 26.314.192, y Director Suplente: NOTARFRANCESCO MARTIN DNI 31.355.272, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Los Tilos N° 4626 Mendiola, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba. B) Modificar el Artículo Primero y Tercero del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "COSMOPOLITAS S.A." Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.- "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMUNICACIÓN:

Diseño e impresión de diarios, revistas, folletos, volantes y cualquier material de soporte gráfico impreso. Diseño, producción y realización de piezas de comunicación para formatos físicos y digitales. Creación de marca e identidad visual para empresas, instituciones y organismos gubernamentales. Diseño, desarrollo y mantenimiento de plataformas web y redes sociales. Realización, planeamiento, producción, difusión, y administración de material periodístico y armado de noticias. Obtención de licencias, espacios de contenido y espacios publicitarios o de pauta en los medios de comunicación audiovisual analógicos, digitales y de internet. Elaboración de comunicados y gacetillas, organización de conferencias de prensa, y planificación y gestión en comunicación institucional. AGENCIA DE PUBLICIDAD: Publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Planificación, producción y contratación de campañas publicitarias en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, transporte público, medios digitales, redes sociales y plataformas web. Explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Preproducción, producción y postproducción de productos y subproductos inherentes a realizaciones audiovisuales para radio, televisión, cine, redes sociales, sitios web y plataformas de internet. Creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse. Comercialización de espacios publicitarios en soportes físicos y digitales de cualquier tipo. Compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN: Realización de sondeos de opinión, encuestas, informes estadísticos, análisis de big data, sistematización de datos y consultoría para empresas, instituciones y organismos gubernamentales, ya sea con metodología presencial o por cualesquiera instrumentos digitales y/o remotos. Investigaciones de mercado, consultoría y asesoramiento en comercialización y marketing para empresas e instituciones públicas o privadas. Investigaciones, grupos focales, entrevistas en profundidad, paneles de expertos, informantes clave y cualquier otra metodología de indagación cualitativa. Producción de informes de consultoría y asesoramiento a empresas, profesionales, candidatos, instituciones y organismos gubernamentales. Planifi-

cación e implementación de proyectos de comunicación, marketing y publicidad para empresas, instituciones y organismos gubernamentales. Capacitación integral en comunicación para empresas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Organización integral de cursos, seminarios y formaciones en comunicación, investigación, marketing y cualesquiera áreas relacionadas. ESPECTÁCULOS: Producción, contratación, dirección y explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Se podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Realización integral de eventos en modalidad tanto presencial como remota y/o mixta. Producción, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, políticos, sociales, deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, ya sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda por los distintos medios existentes o por crearse de las actividades que hacen al objeto. PRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO: Comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión. Realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficas, documentales y sociales en videocintas, tapes, videotapes o utilizando herramientas informáticas e internet. Provisión de servicios de preproducción, producción, edición, composición, montaje y postproducción audiovisual. COMPUTACION: Armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores y cualquier otro periférico, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. EQUIPOS ELECTRONICOS: Fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, sus partes y repuestos. Comercialización e instalación de equipos y equipamiento

de audio y video. Proyecto, asesoramiento técnico e instalación de sistemas audiovisuales, de sonido y/o de redes en locaciones privadas y espacios públicos. Compra, comercialización e instalación de impresoras 3D y producciones derivadas de su funcionamiento. Compra, comercialización e instalación de equipos informáticos para análisis de datos y minería digital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-" C) Fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Los Tilos N° 4626 Mendiola-za, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 428300 - \$ 5731 - 27/12/2022 - BOE

NEGOCIOS DEL IMPERIO S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución. Fecha de constitución: 14/12/2022. Socio: Diego Matías Lenarduzzi DNI 39.404.807, CUIT 20-39404807-1, nacido el 01/03/96, de 26 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Roberto Payró N° 943, barrio Banda Norte, Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Denominación: NEGOCIOS DEL IMPERIO S.A.S. Domicilio legal: Maipú N° 545, Dpto. "A" de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta (al por mayor y/o menor), elaboración, fraccionamiento y distribución de carnes, embutidos, menudencia, leches, grasas, sebo, queso, huevos y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar relacionados con la industria alimenticia. Conservación y venta de chacinados, conservas, y otros productos alimenticios derivados de la carne. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, aviar y pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos y especias, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, café, té, edulcorantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente estatuto. Capital: \$ 130.000 representado por 1300 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Diego Matías Lenarduzzi suscribe 1300 acciones por un valor total de \$ 130.000,00. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Administrador titular Diego Matías Lenarduzzi DNI 39.404.807. Administrador suplente Pablo Sebastián Ceballos DNI 28.173.571, CUIT 20-28173571-4, nacido el 25/08/80, de 42 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Entre Ríos N° 847, barrio Alberdi, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Diego Matías Lenarduzzi DNI 39.404.807. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/11.

1 día - N° 428511 - \$ 2351,50 - 27/12/2022 - BOE

FRANTOONE S.A.

Constitución fecha 15/12/ 2022, socios 1) CANDELA SOL GUDIÑO, D.N.I. N° 42.642.071, CUIT / CUIL N° 27-42642071-1, nacido el día 02/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 67, piso 1, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NAHUEL ALEJANDRO CATRIEL FERREYRA, D.N.I. N° 40.249.317, CUIT / CUIL N° 20-40249317-9, nacido el día 29/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 67, piso 1, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000,00), representado por Tres Mil (3000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: CANDELA SOL GUDIÑO, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, NAHUEL ALEJANDRO CATRIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones. ADMINISTRACION: Presidente/a: CANDELA SOL GUDIÑO, D.N.I. N° 42.642.071, CUIT/CUIL N° 27-42642071-1. Designan director suplente NAHUEL ALEJANDRO CATRIEL FERREYRA, D.N.I. N° 40.249.317, CUIT/CUIL N° 20-40249317-9. Los nombrados, manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Duración: 50 años, contados desde su constitución. Durarán en sus cargos indefinidamente mientras no sean removidos por Justa causa. Representación Legal y uso de la firma. A cargo de La Sra Candela Sol Gudiño. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FISCALIZACION . La sociedad prescinde por estatuto. EJERCICIO cierra el 31/12 de cada año. Fijan forma de llamar a asamblea. Fijan forma de distribuir utilidades. En caso de disolución la asamblea designara los liquidadores que actuará acorde a la ley.-

1 día - N° 428576 - \$ 4037,50 - 27/12/2022 - BOE

EMY SRL

RIO CUARTO

Por reunión de socios celebrada en fecha 12 de abril de 2022 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, entre los socios de "EMY SRL" Sres. Fernando Joel Ciccioli, DNI N° 38.109.822; Facundo Emanuel Ciccioli, DNI N° 41.019.020; Matías Javier Ciccioli, DNI N° 34.968.020; Camila Ciccioli, DNI N° 35.545.451 y Martín Nicolás Ciccioli, DNI N° 43.610.372 se resuelve sobre la Incorporación de los datos personales faltantes de los socios conforme art. 11 LGS y reforma del Contrato social; luego de una breve

deliberación queda el encabezado del Estatuto social redactado de la siguiente manera: "DATOS PERSONALES: Sr. FERNANDO JOEL CICCIO- LI, DNI N°38.109.822, con fecha de nacimiento 08/08/1994, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de 27 años de edad, domiciliado en calle El Salvador N°650 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Sr. FACUNDO EMANUEL CICCIO- LI, DNI N°41.019.020, fecha de nacimiento 29/08/1998, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de 23 años de edad, con domicilio en Mendoza N° 671, Santa Catalina, Holmberg, provincia de Córdoba; Sr. MATIAS JAVIER CICCIO- LI, DNI N° 34.968.020, fecha de nacimiento 08/02/1990, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, con domicilio en calle El Salvador N° 650 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Sra. CAMILA CICCIO- LI, DNI N°35.545.451, fecha de nacimiento 15/05/1992, de estado civil casada, de profesión abogada, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, domiciliada en El Salvador N° 650 de la ciudad de Río Cuarto y Sr. MARTIN NICOLÁS CICCIO- LI, DNI N° 43.610.372, con fecha de nacimiento 02/01/2002, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de 20 años de edad, domiciliado en calle El Salvador N°652 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba." En el mismo acto, los socios por unanimidad autorizan al Dr. Julián Oberti, MP. 2-1388 a proceder con el trámite de inscripción de la presente, a cuyo fin podrá constatar las observaciones que efectúe el organismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto. Léida íntegramente y luego de la ratificación de los socios presentes, se da por terminado el acto, siendo las 11.00 horas.-

1 día - N° 428606 - \$ 1591,75 - 27/12/2022 - BOE

CJL S.A.

OLIVA

"ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de puestos de servicios de cobranzas extrabancarias. 10) Comercialización y distribución de materiales afines y relacionados a la construcción en general, productos medicinales, aceros y aluminios en general. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas a fin de proveer los servicios antes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 428652 - \$ 2035,75 - 27/12/2022 - BOE

CENTRO DE NEGOCIOS SRL

BELL VILLE

RATIFICAN CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – RECTIFICAN DATOS DE CEDENTE Y CESIONARIO - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL, en Acta de Reunión de Socios de fecha

19/05/2017, certificada mediante actuación notarial de fecha 24/05/2022 (que corre a fojas 15 del Libro de Actas N° 1), se ha resuelto lo siguiente: Atento que el Socio, señor Hernán BARCOS, ha comunicado que se ha divorciado de la señora Amelia Cristina GIMENEZ (socia de la firma -45 cuotas sociales-), y que por "Acuerdo Extrajudicial para Partición de Bienes" las cuotas sociales que a la misma le pertenecían han sido adjudicadas en su totalidad al socio Hernán BARCOS; que acompañó copia legalizada y traducida de dicho acuerdo, asimismo copia autenticada del "Exequatur y Reconocimiento de Sentencia Extrajudicial" tramitado en la República Argentina; informado ello por el socio al señor Gerente, este manifestó la necesidad de la incorporación de un nuevo socio a fines de recomponer la pluralidad de socios y así mantener "viva" la sociedad "Centro de Negocios SRL"- Por ello, el socio Hernán BARCOS, cede y transfiere -gratuitamente y en el mismo acto- al señor David BARCOS D.N.I. N° 29.884.070 la cantidad de setecientos setenta (770) cuotas sociales; siendo aceptada dichas cuotas por el cesionario, señor David BARCOS. Por lo expuesto, acuerdan los socios la necesidad de modificar la cláusula cuarta "Capital Social"- del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: -CAPITAL- El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$1.541.000), dividido en UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNA (1.541) cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una; que quedan suscriptas de la siguiente manera: el Sr. Hernán BARCOS, la cantidad SETECIENTOS SETENTA Y UNA (771) cuotas, las que hacen un total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL (\$771.000) y el Sr. David BARCOS, las restantes SETECIENTAS SETENTA (770) cuotas, las que hacen un total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL (\$770.000). El capital suscripto se encuentra integrado el cien por ciento (100%)". Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/12/2022, certificada mediante actuación notarial de fecha 20/12/2022 (que corre a fojas 37 del Libro de Actas N° 1), se ha resuelto lo siguiente: que se ratifica la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada por el Socio (CEDENTE), Sr. Hernán BARCOS, D.N.I. N° 30.627.709 (CUIT 20-30627709-0), argentino, nacido el 11 de abril de 1984, divorciado, de profesión futbolista profesional, con domicilio real en calle Rua Monte Castelo N° 2007, Casa 34, Canoas, Río Grande do Sul, Brasil, en Acta de Socios de fecha 19/05/2017, a favor del señor David BARCOS (CESIONARIO), D.N.I. N° 29.884.070 (CUIT 20-29884070-8), argentino, nacido el día 14 de enero de 1983, soltero, de profesión

contador público, con domicilio real en calle Intendente Martín Barcia N° 802 de la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), del 49,96% de las cuotas sociales que le pertenecen, esto es, equivalente a la cantidad de setecientos setenta (770) cuotas sociales. Igualmente se acordó que deberá publicarse Edicto en el B.O. de acuerdo a lo ordenado por IPJ. Asimismo, el señor David BARCOS, ratificó la aceptación de la cesión a su favor. Por lo expuesto, el Gerente señaló la necesidad de cumplimentar lo ordenado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a fines que se proceda a la inscripción de la modificación de la cláusula cuarta "Capital Social"- del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: -CAPITAL- El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$1.541.000), dividido en UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNA (1.541) cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una; que quedan suscriptas de la siguiente manera: el Sr. Hernán BARCOS, la cantidad SETECIENTOS SETENTA Y UNA (771) cuotas, las que hacen un total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL (\$771.000) y el Sr. David BARCOS, las restantes SETECIENTAS SETENTA (770) cuotas, las que hacen un total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL (\$770.000). El capital suscripto se encuentra integrado el cien por ciento (100%)".

1 día - N° 428701 - \$ 2996,50 - 27/12/2022 - BOE

PIENO S.R.L.

VILLA MARIA

CONTRATO DE CONSTITUCION. 1.- Socios: Esteban José ANCARANI, DNI. 26.207.159, varón, argentino, nacido el día 25/08/1977, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en Las Fresias N° 105 y María Leticia ANCARANI, DNI. 29.739.674, mujer, argentina, nacida el día 24/10/1982, casada, arquitecta, domiciliada en Lago Hermoso N° 346, ambos de la ciudad de Villa Nueva (Provincia de Córdoba). 2.- Fecha Constitución: 01/12/2022, 3.- Denominación: "PIENO S.R.L." 4.- Duración: 99 años contados a partir del 01/12/2022. 5.- Domicilio: El domicilio social estará ubicado en la ciudad de Villa María y la sede social se fija Salta N° 746 - Oficina "C", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. 6.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a.- INVESTIGACIÓN - DESARROLLO - PRODUCCION: i) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en mar-

cha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico y neumático, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. ii) Desarrollo y producción de sistemas de diagnóstico y evaluación de soluciones industriales. b.- SERVICIOS i) Consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; ii) Realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; iii) Asesorar, contratar, dirigir y supervisar la ejecución de proyectos en general de cualquier tipo o destino y todas sus obras complementarias y afines; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; iv) Promover o instituir grupos técnicos para esos fines; desarrollar y ejecutar programas, software, hardware y cursos de formación de técnicos. v) Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. c.- COMERCIAL. i) Comercialización de todos sus productos y servicios, incluyendo consultoría, asesoramiento técnico, formulación y ejecución de proyectos técnicos y de financiamiento y análisis de laboratorio a terceros e industrias a cualquier escala. ii) Comercialización de investigación y desarrollos (KNOW HOW) mediante transferencia de conocimiento, licenciamiento, prestación de servicios, o bajo la suscripción de acuerdos de tercerización, alianzas estratégicas o cesiones a otras compañías. iii) Comercialización por mayor y/o menor directa y/o indirectamente de los productos y servicios mencionados, así como la importación y exportación de los productos e insumos vinculados al objeto. iv) Agencia de empleo en el área de la ingeniería, arquitectura y actividades afines. d.- INVERSION Y FINANCIERA. i) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; ii) Aportes de capital; iii) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; iv) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/o onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; v) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas

aquellas que requieren el concurso público. 7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la siguiente proporción: El señor Esteban José ANCARANI, la cantidad de 2.400 cuotas sociales, por la suma de \$ 240.000, que representan el 80% del capital social y la señora María Leticia ANCARANI, la cantidad de 600 cuotas sociales, por la suma de \$ 60.000, que representan el 20% del capital social. 8.- La dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, designándose al socio Esteban José ANCARANI, para desempeñar el cargo de gerente titular, y a la socia María Leticia ANCARANI, para desempeñar el cargo de gerente suplente; ambas designaciones son por tiempo indeterminado. 9.- Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. 10.- Ejercicio Social: anualmente, el día 30/06 de cada año. 11.- Representación: por intermedio del gerente.

1 día - N° 428719 - \$ 3538 - 27/12/2022 - BOE

AGRO FINANZAS S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION. Acta constitutiva del 25/11/2022. Accionistas: Pablo Nicolás BERTONE, argentino, varón, nacido el 24/01/1973, DNI. 23.181.240, C.U.I.T. 20-23181240-8, Licenciado en Administración, casado en segundas nupcias, domiciliado en Martínez Mendoza 691, Villa María, Provincia de Córdoba; Gastón Alejandro BERTONE, argentino, varón, nacido el 15/01/1972, DNI 22.415.970, C.U.I.T. 20-22415970-7, Ingeniero Agrónomo, divorciado, domiciliado en Bv. Alvear 235, Villa María, Provincia de Córdoba; Mariano Fernando PACE, argentino, varón, nacido el 09/03/1981, DNI. 28.274.644, C.U.I.T. 20-28274644-2, Contador Público, casado en primeras nupcias, domiciliado en Sarmiento 470, Murphy, Provincia de Santa Fe; Germán Gastón TRIUNFETTI, argentino, varón, nacido el 15/10/1983, DNI 30.275.184, CUIT 20-30275184-7, Licenciado en Administración, casado en primeras nupcias, con domicilio en Punta Mogotes 164, Villa Nueva, Provincia de Córdoba; y Rocío PERALTA, argentina, mujer, nacida el 25/07/1989, DNI 34.456.813, CUIT 27-34456813-3, Licenciada en Administración, soltera, con domicilio en Avenida Tilcara 168, Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Denominación: AGRO FINANZAS S.A.. Sede Social: Caudillos Federales N° 1750 – Villa María, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a contar desde la

inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la actuación, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, como: (i) agente de liquidación y compensación, propio o integral, y cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083. Se aclara expresamente que la sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni está comprendida en los incisos 1º), o 3º) al 7º) del Artículo 299 de la Ley 19.550. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000.000, representado por 80.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, que se suscriben de la siguiente manera: Pablo Nicolás BERTONE suscribe 30.000.000 de acciones; Gastón Alejandro BERTONE suscribe 30.000.000 de acciones; Mariano Fernando PACE suscribe 8.000.000 de acciones; Germán Gastón TRIUNFETTI suscribe 8.000.000 de acciones y Rocío PERALTA suscribe 4.000.000 de acciones. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Representación y uso de la firma social: estará a cargo indistintamente del presidente del Directorio o su vicepresidente. El Directorio estará compuesto por los siguientes Directores Titulares: 1) Presidente: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. 23.181.240; 2) Vicepresidente: Gastón Alejandro BERTONE, DNI. 22.415.970; 3) Director Titular: Mariano Fernando PACE, DNI. 28.274.644; y Directores Suplentes: 1) Rocío PERALTA, DNI 34.456.813; y 2) Germán Gastón TRIUNFETTI, DNI 30.275.184. Fiscalización: Atento que la sociedad se encuentra encuadrada dentro del inciso 2º) del Artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios. En caso que la sociedad deje de estar encuadrada en los supuestos del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo establecido en

el artículo 284 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, teniendo los accionistas derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Se designan como Síndicos: Síndico Titular: Juan Manuel TOSSELLI, DNI 24.230.682, CUIT 20-24230682-2, de profesión Contador Público - MAT CPCE Córdoba 10-11381-5, con domicilio en Salta 474, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; y Síndico Suplente: María Lucrecia CASTILLO, DNI 26.207.279, CUIT 27-26207249-0, de profesión Contador Público - MAT CPCE Córdoba 10-12734-4, con domicilio en 5 de Julio 143, Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

1 día - N° 428723 - \$ 3426,25 - 27/12/2022 - BOE

ITECH INEGNIERIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n° 15 del 31/10/2022 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 2/5/2022. Aceptar las renunciaciones de Mariel Alexandra Penna y Héctor Hugo Penna en carácter de Presidente y Director Titular. Renovar los cargos de Directorio a partir del presente nombrando como Presidente a GUILLERMO ELOY PENNA DNI 26.112.676 y Directora Suplente MARTIN MERCEDES SUSANA DNI 12.508.555.

1 día - N° 425144 - \$ 188,50 - 27/12/2022 - BOE

URBINO S.A.

RIO CUARTO

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria del 24/09/2022, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Patricio Carlos Pauls, DNI. 26.085.936, y Director Suplente: Marta Lucía Dabiezies, DNI. 5.215.464; y 2) Prescindir de la Sindicatura por tres ejercicios.-

1 día - N° 428791 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

BOLOGNINO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del 18 de Mayo de 2022, se resolvió como punto 6º del Orden del Día designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Directores Titulares: Presidente: Oscar Dante Bolognino, DNI: 10.047.351 y Vicepresidente: Ana María Orosco, DNI: 10.049.289, y como Director Suplente al Sr. Pablo Sebastián Peralta, DNI: 23.897.964. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se

notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en la sede social, cita en Nogoya 1430, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 428758 - \$ 480,25 - 27/12/2022 - BOE

ROMANI S.A.

ADELIA MARIA

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/12/2022 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Horacio Fabián Romani, DNI. 23.932.905; Director Suplente: María Gisela Pramparo, DNI. 31.666.397; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 428807 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

LOCOS POR EL ASADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 02/12/2022 se resolvió, por unanimidad, designar por el término de tres ejercicios, para integrar el Directorio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Gonzalo Agustín Grizutti, DNI 30.082.361 y como DIRECTOR SUPLENTE a Mauro Ariel Greco DNI N° 27.942.263, quienes constituyeron domicilio especial en Estrada Nro. 59. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 428815 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

VIES INMOBILIARI S.A.

ADELIA MARIA

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejercicios Presidente: Luciano Regis, DNI. 23.406.055, y Director Suplente: Julieta Regis, DNI 25.528.767; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 428816 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

P. G. A. DISTRIBUIDORA S. A. S.

HUINCA RENANCO

Renuncia y Elección de autoridades Modificación del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 23/11/2023, se acepta la renuncia del Sr. Ignacio Nicolás STRADA, DNI 38.108.875 al cargo de Administrador Titular/Representante y la renuncia del Sr. Gustavo Ezequiel LUCERO, DNI 30.315.723 al cargo de Administrador Suplente, se designa como

Administrador Titular y Representante a la Sra. Silvia Cristina PIÑERO DNI 20.821.215 y como Administrador Suplente al Sr. Lautaro Agustín PARDO DNI 40.634.540. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Silvia Cristina PIÑERO D. N. I. nro. 20.821.215 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Lautaro Agustín PARDO, D. N. I. nro. 40.634.540 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. Silvia Cristina PIÑERO D. N. I. nro. 20.821.215, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 428828 - \$ 1231 - 27/12/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON CIRILO S.A.S.

LABOULAYE

Elección de administradores. Reforma del estatuto social – cambio de sede. Por Acta de Reunión de socios N° 7 del 16/12/22 se resolvió: 1) ante el fallecimiento del administrador titular Orlando Omar Domanski DNI 10.053.786 acaecido el día 11/04/2022, se resolvió designar como administradores titulares a Ricardo Hugo Domanski DNI 10.624.902, Mayco Matías Domanski DNI 34.401.832 y Milka Domanski DNI 35.472.153, y administradora suplente a Susana Mabel Vissio DNI 11.398.404. REPRESENTANTES LEGALES: Ricardo Hugo Domanski DNI 10.624.902, Mayco Matías Domanski DNI 34.401.832 y Milka Domanski DNI 35.472.153. Se reforman los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Ricardo Hugo Domanski, D.N.I. N° 10.624.902, CUIT N° 20-10624902-5; Mayco Matías Domanski, D.N.I. N° 34.401.832, CUIT N° 20-34401832-5; y Milka Domanski, D.N.I. N° 35.472.153, CUIT N° 27-

35472153-3 quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Sra. Susana Mabel Vissio, D.N.I. N° 11.398.404, CUIT N° 27-11398404-5 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de los Sres. Ricardo Hugo Domanski, D.N.I. N° 10.624.902, CUIT N° 20-10624902-5; Mayco Matías Domanski, D.N.I. N° 34.401.832, CUIT N° 20-34401832-5; y Milka Domanski, D.N.I. N° 35.472.153, CUIT N° 27-35472153-3. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. 2) fijar la sede social en calle Alfredo González N° 123 de Laboulaye, Dpto Roque Sáenz Peña, Córdoba, Argentina. Se reformo el artículo segundo del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO 2: El domicilio legal de la sociedad se fija en calle Alfredo González N° 123 de la ciudad de Laboulaye, Departamento Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero, y fijarles o no un capital."

1 día - N° 428847 - \$ 1732,75 - 27/12/2022 - BOE

MISCERINO S.A.S.

Córdoba Por acta de Reunión de socios del 16/12/2022 se resuelve dejar sin efecto el acta N°2 de Reunión de socios del 01/07/2022 y su contenido. Se eligen nuevas autoridades: Administrador titular: Juan Manuel Martínez, DNI: 27.671.049; y Administrador Suplente: Juliana Cabalen DNI: 29.255.537. Fijan domicilio especial en calle Manzana 4 Lote6 Barrio Cuatro Hojas, de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Manuel Martínez DNI 27.671.049. También se acordó modificar los artículos 4, 7 y 8 del acta constitutiva quedando de la siguiente manera: ARTICULO 4 : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor Juan

Manuel Martínez DNI 27.671.049 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Juliana Cabalen DNI 29.255.537 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Juan Manuel Martínez DNI 27.671.049, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa .

1 día - N° 428857 - \$ 3496,75 - 27/12/2022 - BOE

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 22/07/2022 y Reunión de Directorio N° 146 de fecha 22/07/2022 se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: Director Titular y Presidente a: Diego Carabelli DNI 22.717.108; Director Titular y Vicepresidente: Pedro Mauricio Leuci DNI 25.620.416; Director Titular: Simón Charles Abel Voillequin DNI 93.560.597; Director Suplente: Jean-Didier Billeret Pasaporte Francés 20DD59887. Las autoridades electas durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 428872 - \$ 331 - 27/12/2022 - BOE

AGRORECER S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

CESION DE CUOTAS SOCIALES – GERENCIA – CAMBIO DE DOMICILIO. ACTAS SOCIETARIAS DEL 5/10/22 Y RECTIFICATIVA DEL 7/12/22. Por contrato del 5/10/22, los socios Alcides Ernesto ACCORNERO, D.N.I. N° 6.597.469, Ana María GROSSI, D.N.I. N° 4.266.455, Guillermo Ernesto ACCORNERO, D.N.I. N° 22.325.010, y María Eugenia ACCORNERO, D.N.I. N° 22.880.479, venden, ceden y transfieren el total de su part soc a Carlos David ACCORNERO, D.N.I. N° 26.431.958, argentino, mayor de edad,

CUIT 20-26431958-8, nacido el día 29/12/1978, de estado civil casado en primeras nupcias con María Emilia Ormazábal, domiciliado en calle San Martín N° 33, de esta localidad, de profesión productor agropecuario y a Francisco ACCORNERO, D.N.I. 45.246.355, argentino, mayor de edad, CUIT/CUIL 20-45246355-6, de estado civil soltero, nacido el 20 de noviembre de 2003, de profesión empleado, domiciliado en San Martín N° 33, Alejandro Roca, Depto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. Total cap cedido: 48 cuotas sociales V.N. \$ 1.000 c/u. Quedando constituida la Soc. por Carlos David ACCORNERO, con 57 c.s.; y Francisco ACCORNERO, con 3 c.s. Aprobado por Acta del 5/10/22. Además, en la misma acta: 1) se acepta la renuncia del socio cedente Alcides Ernesto ACCORNERO como gerente, se cambia la gerencia a unipersonal, modificando la cláusula sexta-administración del contr. const, designando a Carlos David ACCORNERO como gerente, con dom. Especial en San Martín N° 33, Alejandro Roca, Dpto. J. Celman, Cba, por tiempo indefinido. Y por la referida acta de fecha 5 de octubre de 2022 y su posterior rectificativa de fecha 7 de diciembre de 2022, se aprueba: 2) Cambio de sede social, modificando cláusula segunda, que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEGUNDA – DOMICILIO: El domicilio de la sociedad se fija en esta localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, siendo su SEDE SOCIAL en calle San Martín N° 33, Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, no obstante éste para que se constituyan otros generales o especiales, cuando así convenga al mejor logro de los negocios sociales." 3) Prorrogar la duración de la sociedad y, en consecuencia, modificar la cláusula cuarta-duración, que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA – DURACIÓN: la sociedad tendrá una vigencia de SESENTA AÑOS desde la inscripción de su contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. Después de transcurridos cinco años desde la fecha antes indicada, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad, por su exclusiva voluntad y sin necesidad de expresar ninguna causa, comunicando al otro u otros socios, existentes a la sazón, con una antelación no menor a seis meses, a la próxima fecha de cierre de ejercicio, por medio de notificación fehaciente. En este supuesto, si los otros socios optaren por continuar con los negocios sociales, el o los socios que se retiraren, están obligados a transferirles sus haberes en la sociedad, los que se determinarán previo inventario y balance, confeccionado al efecto, estimando su activo y pasivo por su valor real de realización que tuvieren al efecto, debiendo

reajustarse los créditos de cobro dudoso, a fin de determinar el verdadero estado patrimonial de la empresa. El haber que por todo concepto le corresponda al socio egresante, le será satisfecho en cinco cuotas iguales, equivalentes cada una al veinte por ciento (20%) del total, debiendo abonarse la primera al contado, dentro de los noventa días de la fecha de cierre del ejercicio en que se materializa el retiro del socio y suscribiéndose en ese momento, el instrumento de transferencia de las cuotas societarias, y demás derechos que posean en la sociedad. El saldo se abonará en cuatro cuotas semestrales; la primera a los seis meses de la fecha de cierre del ejercicio que sirvió de base para el egreso, y las tres restantes, a vencer al finalizar cada uno de los tres semestres siguientes. El valor de las cuotas a financiar, serán pactadas en dólares estadounidenses billetes o en moneda nacional, pero ajustando el importe de cada cuota a la variación que sufra nuestro signo monetario con referencia al dólar estadounidense billete. Los saldos pendientes de pago gozarán de un interés del seis por ciento (6%) anual, a contar desde la fecha de retiro del socio, pagadero en forma semestral vencido, sobre saldo, junto a la cuota que se cancela." Alejandro, 21 de diciembre de 2022.-

1 día - N° 428899 - \$ 3203,50 - 27/12/2022 - BOE

GRANDIET S.R.L.

TRANSFORMACIÓN DE S.R.L. A S.A. Fecha del Acta de Transformación: 28/11/2022. Socios: El Sr. NORMAN FEDERICO SCHRAMM, DNI nro. 18.330.436, CUIT/CUIL nro. 20-18330436-5, nacido el día 04/08/1967, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante; y 2) El Sr. NORMAN RICHARD SCHRAMM, DNI nro. 44.805.723, CUIT/CUIL nro. 20-44805723-3, nacido el día 12/06/2003, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Francisco de Aguirre 4.262 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, resuelven por unanimidad transformar "GRANDIET S.R.L.", inscrita bajo la matr. 3063-B en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones y sus modificaciones debidamente inscriptas, en una Sociedad Anónima que se Denominará: "NATURAL Y SALUDABLE S.A.", en los términos de la Sección X art.74 y siguientes de la Ley N° 19.550. Sede y Domicilio: en Pasaje Ballerini 1.159, Barrio Villa Páez de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o

asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la comercialización en cualquiera de sus formas, la importación, exportación, producción, industrialización, siembra, cosecha, molienda y fraccionamiento de materias primas y productos terminados destinados al uso y/o consumo humano y/o animal de cualquier clase o naturaleza, en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios, y de granja, propios o de terceros. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros, y demás frutos del país y/o del exterior. La importación o exportación de vehículos automotores, maquinarias y herramientas de cualquier tipo y procedencia, la explotación del turismo en cualquiera de sus formas, y la prestación de servicios inherentes al objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceros para tales fines, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. B) Prestación del servicio de gastronomía y servicio de mesa y mozo y atención al cliente. Explotación de establecimientos dedicados a los rubros: hamburguesería, lomitería, pizzería, bar, heladería, cafetería, confitería y restaurante en general; a la elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, heladería, sandwichería, hamburguesería, lomitería, pizzería, así como platos de especialidad gourmet y regionales, y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista. Dispondrá asimismo de servicio de lunch, servicio de lunch para dietas, menús diarios, catering, tanto para reuniones o fiestas empresariales como familiares; C) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial, aéreas o terrestres, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimo, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes individuales y/o grupales de recreación o turismo. Contratación y explotación de servicios hoteleros, excursiones, guías turísticos, paseos, todo ello en el país o en el

extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viejas y su permanencia en el país. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. D) Inmobiliaria: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. E) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, la sociedad podrá actuar en calidad de Fiduciante con aporte de bienes a terceros para el mejor cumplimiento del objeto. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como

así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones y concursos de precios públicos y privados para la provisión y prestación de los ítems referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital Social: El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$. 45.000.000,00), representado por CUARENTA Y CINCO MILLONES (45.000.000) acciones, de PESOS UNO (\$. 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio Plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un Director Suplente es obligatoria. En el acto se elige por unanimidad para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: NORMAN FEDERICO SCHRAMM, DNI nro. 18.330.436, CUIT/CUIL nro. 20-18330436-5, nacido el día 04/08/1967, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Francisco de Aguirre 4.262, de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina y como 2) DIRECTOR SUPLENTE: NORMAN RICHARD SCHRAMM, DNI nro. 44.805.723, CUIT/CUIL nro. 20-44805723-3, nacido el día 12/06/2003, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco de Aguirre 4.262 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR y DIRECTOR SUPLENTE, respectivamente, los que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento del art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Pasaje Ballerini nro. 1.159, Barrio Villa Páez de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio.

1 día - N° 428998 - \$ 13296,80 - 27/12/2022 - BOE

ADACAP S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad. Constitución: Villa María, fecha 12/12/2022. Razón social: ADACAP S.A. Socios: 1) Graciela Beatriz Ecurra, DNI N° 13.457.287, CUIT N° 27-13457287-1, con domicilio en calle Progreso 355, de profesión Óptica, estado civil viuda en primeras nupcias, nacida el 03-09-1957, de nacionalidad argentina; el Sr. Martín Alejandro Capriotti, DNI N° 29.182.882, CUIT N° 20-29182882-6, con domicilio en calle Colombia 391, de profesión médico, estado civil soltero, nacido el 11-04-1982, de nacionalidad argentina; el Sr. Pablo Capriotti, DNI N° 30.771.539, CUIT N° 24-30771539-9, con domicilio en calle Colombia 391, de profesión óptico, estado civil soltero, nacido el 28-02-1984, de nacionalidad argentina; y la Sra. María Florencia Capriotti, DNI N° 39475935, CUIT N° 27-39475935-5, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 765, de

profesión óptica, estado civil soltera, nacida el 27-01-1996, de nacionalidad argentina, todos de la ciudad de Villa María. Domicilio social: calle Progreso 355 jurisdicción de la ciudad de Villa María, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de venta, representaciones, oficinas, etc. en cualquier lugar o región del país. Plazo de duración: 50 años.. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a realización de las siguientes actividades: i. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. ii. FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar en préstamos dinero y otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes.- Para el cumplimiento de su objeto social, podrá: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarsele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles, industriales, agrarias, bancarias, comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales y demás especiales; aceptar, posponer, dividir, limitar o alzar las prendas, hipotecas o garantías otorgadas, actuar por cuenta propia o ajena, aceptar encargos de toda índole. Asimismo podrá participar en todo tipo de licitaciones ya sean públicas o privadas. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidas por las leyes vigentes.- A tales fines

la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes argentinas o por este Estatuto Capital Social: \$ 63.600.000 dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 63.600 cada una, con derecho a un voto por acción. lo que es aportado de la siguiente manera: Graciela Escurra 292 acciones por un total de \$ 18.571.200.- Martín Capriotti 236 acciones por \$ 15.009.600.- Pablo Capriotti 236 acciones por \$ 15.009.600.- y María Florencia Capriotti 236 acciones por \$ 15.009.600.- Órgano de Administración y Dirección: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un número de uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente Primer director: Presidente Graciela Beatriz Escurra, DNI 13.457.287, Director Suplente: María Florencia Capriotti, DNI 39.475.935. Representación: La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Órgano de fiscalización: La Sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme al Artículo 284 de la LGS. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Villa María, 22 de diciembre de 2022.

1 día - N° 429050 - \$ 4979 - 27/12/2022 - BOE

SEDEX ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2022, se designaron Directores por el término de tres ejercicios contados a partir del ejercicio a iniciar el 01/01/2023 y hasta el ejercicio a finalizar el 31/12/2025, inclusive, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Rodrigo Martín Sánchez, D.N.I.24.463.803. b) Directora Suplente: Irma Ana Sánchez, D.N.I. 10.683.931.

1 día - N° 429134 - \$ 465 - 27/12/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.A.S.

EL TIO

Con fecha 01/09/2022 se reunieron los accionistas de "ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.A.S." de manera autoconvocada y unánime. Se decidió: 1) Aumentar el capital social en la suma de pesos treinta millones (\$30.000.000), elevándose de la suma de pesos veinte mil (\$20.000), a la suma de pesos treinta millones veinte mil (30.020.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento tres millones (3.000.000) de

acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", valor nominal de pesos diez (\$10) por acción y con derecho a un (1) voto por acción. 2) Reformar el artículo quinto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Treinta millones Veinte Mil (\$30.020.000), representado por Tres Millones Dos Mil (3.002.000) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 429320 - \$ 1253,60 - 27/12/2022 - BOE

COLEGIO SAN JOSÉ SECUNDARIO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por reunión de socios de fecha 13 de diciembre de 2022 se resolvió: Elección de autoridades: GERENTE TITULAR: CARMEN ISABEL RODRÍGUEZ, DNI 4.675.280; y GERENTE SUPLENTE: ROBERTO OMAR BUSTAMANTE, DNI 14.702.805.

1 día - N° 429262 - \$ 309,20 - 27/12/2022 - BOE

GRUPO CORPORATIVO TREIA S.A.

NOETINGER

Rectificativo del N° 427.455 del 16.12.2022. Se rectifica el edicto de referencia siendo la fecha de la Asamblea Ordinaria el 09.11.2022.

1 día - N° 429264 - \$ 230 - 27/12/2022 - BOE

EVENTS GROUP S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 01/04/2021 se eligen autoridades, quedando el directorio como sigue: Presidente: Marcelo José OLIVA, DNI 16.741.410, Vicepresidente: Nicolás GARLOT, DNI N° 33.303.647, y Directora Suplente: Josefina VAZQUEZ, DNI 26.482.589.-

1 día - N° 429269 - \$ 351,20 - 27/12/2022 - BOE

SOLVO ARGENTINA S.A.S

LA CALERA

Por Acta de Reunión de Socios N° 2, AUTOCONVOCADA, de fecha 3/03/2022, se decidió por UNANIMIDAD lo siguiente: 1. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por los socios Alejandro Luis LANZACO y Matías Alejandro LANZACO, por acuerdo de fecha 20 de octubre del 2021, con su aceptación por éstos mediante acta de reunión de socios número 1 de fecha

22 de Octubre de 2021. El Aporte irrevocable fue por la suma de \$6.900.000 – la cantidad de \$ 3.467.600 por Alejandro Luis LANZACO y \$3.432.400 por Matías Alejandro LANZACO- por lo que el Aumento de Capital es de \$6.900.000, ya integrado con anterioridad; emitiéndose a tal fin la cantidad de 6.900.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos que se declaren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión. Ascendiendo el monto del TOTAL DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL a la suma de pesos \$6.944.000– integrado junto con el capital inicial-, suscribiendo la cantidad de acciones de 6.900.000 distribuidas entre los Socios de la siguiente manera: 1) MATIAS ALEJANDRO LANZACO, la cantidad 3.432.400, sumadas a las 39600 acciones, ya suscriptas en la constitución de la Sociedad, quedando un total de 3.472.000 acciones. 2) ALEJANDRO LUIS LANZACO, suscribe la cantidad de 3.467.600, sumadas a las 4400 acciones, ya suscriptas en la constitución de la Sociedad, quedando un total de 3.472.000 acciones. 2. MODIFICAR EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedando reformados el texto Cláusula: a) Cláusula Segunda: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Seis Millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$6.944.000), representado por Seis Millones novecientos cuarenta y cuatro mil (6.944.000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MATIAS ALEJANDRO LANZACO, suscribe la cantidad de Tres millones cuatrocientas setenta y dos mil (3.472.000) acciones, por un total de pesos Tres millones cuatrocientas setenta y dos mil (\$3.472.000); 2) ALEJANDRO LUIS LANZACO, suscribe la cantidad de Tres millones cuatrocientas setenta y dos mil (3.472.000) acciones, por un total de pesos Tres millones cuatrocientas setenta y dos mil (\$3.472.000). El capital suscrito será integrado en dinero en efectivo, por lo cual el veinticinco por ciento del capital inicial (\$44.000) ha sido integrado con la inscripción del instrumento constitutivo, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. El posterior aumento de capital suscrito (\$6.900.000), ha sido integrado al momento de realizar el aporte irrevocable de capital por parte de los socios a la sociedad." b) Artículo Quinto: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seis Millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$6.944.000), representado por Seis Millones no-

vecientos cuarenta y cuatro mil (6.944.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 429521 - \$ 4073,60 - 27/12/2022 - BOE

LOS CONDORES

MICROBIAL SAS

Artículo 37 Ley n° 27349. Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima Simplificada, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: JUAN CARLOS VIOLINO, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 26 de Agosto de 1974, Documento Nacional de Identidad N° 23.840.857, C.U.I.T. N° 20-23840857-2, estado civil: casado, profesión u ocupación: comerciante, domicilio real: Barrio las Cortaderas II Q4, 2°) ALEJANDRO ANDRES PEREZ, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 02 de Enero de 1983, Documento Nacional de Identidad N° 29.611.716, C.U.I.T. N° 20-29611716-2, estado civil: soltero, profesión u ocupación: Ingeniero Agrónomo, domicilio real: Independencia n° 44, Los Cóndores - Córdoba, 3°) MIGUEL ANDRES GONZALEZ, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 11 de Enero de 1982, Documento Nacional de Identidad N° 29.373.025, C.U.I.T. N° 20-29373025-4, estado civil: divorciado, profesión u ocupación: Ingeniero Agrónomo, domicilio real: El Planchón n° 3357, Maipú - Mendoza y 4°) IGNACIO NAHUEL ROLLHAISER, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 24 de Febrero de 1989, Documento Nacional de Identidad N° 33.469.876, C.U.I.T. N° 23-33469876-9, estado civil: soltero, profesión u ocupación: Ingeniero Agrónomo domicilio real: Obispo Salguero 323, Depto 5C, Barrio Centro, Córdoba Capital. 2°) Fecha del Acto Constitutivo: 22 de Noviembre de 2022. 3°) Denominación: MICROBIAL SAS 4°) Domicilio: Domicilio de sede social Avenida Don Bosco 164, Los Condores, Calamuchita, Provincia de Córdoba. 5°) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) INVESTIGACIÓN B) PRODUCCIÓN C) COMERCIALIZACIÓN D) INDUSTRIAL E) AGRÍCOLA F) SERVICIOS G) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN H) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN I) FIDUCIARIA J) ASESORAMIENTO EMPRESARIAL. 6°) Plazo de Duración: Será de (30) treinta años contados a contar desde su constitución. 7°) Monto del Capital Social: El capital social se fija en la

suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representado por quince mil (15000) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales 5.000 serán preferidas y no tendrán derecho a voto, denominadas Acciones Clase A. 5.000 serán ordinarias con un voto por acción, denominadas Acciones Clase B. Y 5.000 serán ordinarias con privilegio de 5 votos por acción, denominadas Acciones Clase C. 8°) Órgano de Administración: GERENTE TITULAR a JUAN CARLOS VIOLINO, C.U.I.T. N° 20-23840857-2 y Gerente Suplente a ALEJANDRO ANDRES PEREZ, C.U.I.T. N° 20-29611716-2, todos los cuales ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado. 9°) Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10°) Organización de representación legal: La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente titular o de quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 429419 - \$ 3711,20 - 27/12/2022 - BOE

NOBU TOWN DESARROLLOS S.A.

Cambio de denominación social – Modificación de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1, de fecha 14/12/2022, se resolvió por unanimidad la modificación de la denominación social de la sociedad pasando a ser, a partir de ese día, TOWN URBANA S.A. En la misma asamblea se resolvió por unanimidad la modificación del texto del artículo 1 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina TOWN URBANA S.A."

1 día - N° 428885 - \$ 228,25 - 27/12/2022 - BOE

EL TRECE GANADERA S.A. FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. EL TRECE DE CERVIO S.A.

DEL CAMPILLO

ESCISION – FUSION. "EL TRECE GANADERA S.A." (Escidente), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 18.145-A, en fecha 05/10/2018; mediante Resolución social aprobatoria suscripta el 18/01/2022 y Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de fecha 10/06/2022 mediante la cual se Rectifica el punto 3): la sociedad escidente "EL TRECE GANADERA S.A." reduce su capital social a la suma

de Pesos TRES MILLONES DOCIENTOS MIL (\$3.200.000,00) con la consecuente modificación del Artículo 5° de su Estatuto Social. Juntamente con "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 314, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba y "EL TRECE DE CERVIO S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matrículas N° 26689-A, en fecha 26/01/2021, y N° 26704-A, en fecha 28/01/2021, respectivamente, han acordado por medio del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el 07/01/2022, realizar una Escisión-Fusión en los términos del Art. 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, en el que se aplican a este supuesto los Arts. 83 a 87 de la Ley de Sociedades sobre Fusión, entre: "EL TRECE GANADERA S.A. – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A." La Escisión-Fusión se realizó sobre la base del Balance Especial de la sociedad, confeccionado al 30/11/2021, de los que resulta las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL TRECE GANADERA S.A.: Activo: \$337.889.736,56. Pasivo: \$55.889.736,56. II) FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.: Activo: \$153.404.248,59. Pasivo: \$152.844.057,38. III) EL TRECE DE CERVIO S.A.: Activo: \$100.073.788,11. Pasivo: \$99.728.619,29. Como consecuencia de la Escisión-Fusión, las sociedades escisionarias existentes "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." incrementa su capital social a la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$137.100.000,00) y "EL TRECE DE CERVIO S.A." incrementa su capital social a la suma de Pesos OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL (\$81.700.000,00).

3 días - N° 429435 - \$ 8854,80 - 29/12/2022 - BOE

ULTRA SEGURIDAD S.A.

ACTA DE ASAMBLEA Nro. 6: En la Ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de Mayo del 2022, siendo las 17:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime, los accionistas de ULTRASEGURIDAD S.A. en el domicilio Francisco Ortiz Montiel N° 2382 – Barrio Parque Montecristo – Córdoba. La Asamblea ha sido convocada y constituida acorde con lo prescripto por el art. 237 de la Ley 19.550, cuya nómina surge del libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 en su folio 3; y estando presentes los accionistas que totalizan el total del capital social y el total del derecho a voto se pro-

cede, por lo tanto, habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias, teniendo la Asamblea quórum suficiente para sesionar, y en atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Presidente del Directorio, Sr. Eduardo Jugo declara abierto el mismo procediéndose a tratar el PRIMER punto del "Orden del Día", que dice: "Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6". Los presentes Sres. Eduardo Jugo y Damián Castro Wachs serán los socios designados a tales efectos". Se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el SEGUNDO PUNTO del "Orden del día" que dice: "Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria Anual, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2021. Tras la lectura y análisis de los instrumentos indicados y de las cifras consignadas en los estados contables y de los conceptos vertidos en la Memoria y demás documentos de los Estados Contables, los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad los documentos precedentes y que los mismos no sean transcriptos en el acta por estar transcriptos en los correspondientes libros societarios. A continuación se somete a la consideración de la Asamblea, el TERCER PUNTO del "Orden del Día", que dice: Consideración de gestión del Directorio. Analizada la actuación del Directorio, se desprende que el desempeño del mismo se ha ajustado plenamente a las normas legales vigentes, y por ello se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Directorio y cada uno de sus integrantes. A continuación se somete a la consideración de la Asamblea el CUARTO PUNTO del "Orden del Día", que dice: Distribución de utilidades. Se decide por unanimidad aprobar Honorarios al Presidente Eduardo Jugo por la suma de \$ 20.000,00 en reconocimiento por su constante dedicación. . Se somete a la consideración de la Asamblea el QUINTO PUNTO del "Orden del Día" que dice "Aprobación cambio de sede social" se aprueba por unanimidad la decisión tomada por el directorio de trasladarla a Francisco Ortiz Montiel N° 2382- Barrio Parque Montecristo - CORDOBA . SEXTO PUNTO del "Orden del Día" que dice "Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número por el término de tres (3) ejercicio" QUINTO PUNTO del "Orden del Día" se resuelve por unanimidad que el Directorio se componga de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. A esos fines, se designa a los Señores EDUARDO JUGO, D.N.I. 12.258.056, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Sarachaga 1196 de la ciudad de Córdoba, como Director Titular quien desempeñara el car-

go de Presidente y a DAMIAN CASTRO WACHS, D.N.I. 21.480.419, argentino, soltero, empleado, con domicilio en calle Luis Pasteur 2183 B° Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente. En este acto los Directores designados, aceptan expresamente los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, bajo las responsabilidades legales y en prueba de conformidad suscriben la presente acta, a la vez que manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y que fijan domicilio especial en calle Francisco Ortiz Montiel N° 2382- Barrio Parque Montecristo - CORDOBA. Acto seguido, habiéndose agotado el tratamiento del orden del día previsto, y siendo las 19:00 hs el señor Presidente declara cerrada la Asamblea General de Accionistas, con el consentimiento unánime de todos los presentes.

1 día - N° 429437 - \$ 5103,20 - 27/12/2022 - BOE

TASANTARI S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 10/02/2020, se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Néstor Ignacio PIZARRO URIBURU, D.N.I. 25.756.042; y Director Suplente: Juan Cruz PIZARRO URIBURU, D.N.I. 32.785.852.

1 día - N° 429301 - \$ 304,40 - 27/12/2022 - BOE

TASANTARI S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 12/12/2022, se eligieron las siguientes autoridades, con mandato a partir del 01/01/2023: Director Titular y Presidente: Néstor Ignacio PIZARRO URIBURU, D.N.I. 25.756.042; y Director Suplente: Juan Cruz PIZARRO URIBURU, D.N.I. 32.785.852.

1 día - N° 429302 - \$ 351,20 - 27/12/2022 - BOE

EL LEON S.A.S.

Modificación de Estatuto Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2022, los accionistas de EL LEON S.A.S., resolvieron modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 429448 - \$ 1515,20 - 27/12/2022 - BOE

ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.S.

Constitución de fecha 23 de Diciembre de 2022. Socios: RICARDO VIVAS VERGES, DNI 26.278.500, argentino, casado, con domicilio en COLECTORA AUTOPISTA RUTA NACIONAL 20, km 14, SIETE SOLES, B° PARTERRES, Mza 86, Lote 63, Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, CUIT N° 23-26278500-9, de profesión Contador Publico M.P. 10-13499-5. Denominación: ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.S. Sede Social: RUTA NACIONAL 20 Colectora Autopista Km. 14 , manzana 86, lote 63, Siete Soles. Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Con domicilio especial en Juan B. Bustos 541, Oficina 1, Barrio Córico, de esta ciudad de Córdoba Duración: 30 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: - INSTALACIONES DE CARPINTERIA, HERRERIA DE OBRA Y ARTISTICA (INCLUYE INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS, CARPINTERIA METALICA Y NO METALICA, ETC.); -INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACION, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS (INCLUYE LA INSTALACION DE COMPACTADORES, CALDERAS, SISTEMAS DE CALEFACCION CENTRAL, ETC.); - TERMINACION Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS (INCLUYE YESERIA, SALPICRE, EL PULIDO DE PISOS Y LA COLOCACION DE REVESTIMIENTOS DE CERAMICA, DE PIEDRA TALLADA, DE SUELOS FLEXIBLES, PARQUE, BALDOSAS, EMPAPELADOS, ETC); - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPARDICIOS Y DESECHOS METALICOS (INCLUYE CHATARRA, VIRUTA DE METALES DIVERSOS, ETC.); - SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL; - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL, N.C.P.- Capital: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), representado por 150

acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Un Mil (\$ 1.000), de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Se suscribe totalmente el capital social.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Contador RICARDO VIVAS VERGES, DNI 26.278.500, quien reviste la calidad de Administrador Titular, quien durara en el cargo durante 30 años y/o cuando sea removido por justa causa. Se designa a la Contadora PAOLA VERONICA GONELLA, DNI N° 25.212.491, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Representación y uso de firma: La representación y uso de la firma estará a cargo del Contador RICARDO VIVAS VERGES, DNI 26.278.500, en caso de ausencia corresponderá al único socio la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 55 Ley 19550). Ejercicio social: Ejercicio Económico, Financiero y Distribución de Ganancias y Pérdidas: El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 del mes diciembre de cada año calendario.

1 día - N° 429450 - \$ 3255,20 - 27/12/2022 - BOE

TRISHA ARGENTINA S.A

Edicto rectificativo. En edicto N° 428607 de fecha 26/12/2022 donde dice "asamblea general extraordinaria de fecha 19/11/2022" debe decir "asamblea general extraordinaria de fecha 19/12/2022"

1 día - N° 429638 - \$ 243,20 - 27/12/2022 - BOE

GRUPO PLV S.A.S.

Modificación de Estatuto Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2022, los accionistas de EL LEON S.A.S., resolvieron modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 429451 - \$ 1384,40 - 27/12/2022 - BOE

SMARTFARM S.A.S.

Constitución de fecha 30.11.2022. Socios: 1) PAMELA ROMINA CASIS, D.N.I. N° 25.323.657, CUIT / CUIL N° 23-25323657-4, nacido el día 19/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Huayra Muyu 275, barrio Villa Camiaraes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MANUEL DAVID FLORES, D.N.I. N° 22.720.937, CUIT / CUIL N° 20-22720937-3, nacido el día 28/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Bologna 227, departamento SD, barrio Alto De La Represa, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) GABRIEL BUTTO, D.N.I. N° 25.757.954, CUIT / CUIL N° 23-25757954-9, nacido el día 05/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 6, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) DARIO JAVIER YVANOFF, D.N.I. N° 23.823.322, CUIT / CUIL N° 20-23823322-5, nacido el día 07/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle De Los Cerros, manzana 22, lote 3, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: SMARTFARM S.A.S. Sede: Calle Cordoba 6, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120000.00), representado por Doce Mil (12000) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, or-

dinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PAMELA ROMINA CASIS, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000), 2) MANUEL DAVID FLORES, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000), 3) GABRIEL BUTTO, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000) Y 4) DARIO JAVIER YVANOFF, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000). Administración: a cargo de: GABRIEL BUTTO D.N.I. N° 25.757.954 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DARIO JAVIER YVANOFF D.N.I. N° 23.823.322 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GABRIEL BUTTO D.N.I. N° 25.757.954, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/10.

1 día - N° 429457 - \$ 8069,60 - 27/12/2022 - BOE

MAX PLAST S.A.S.

Constitución de fecha 7/12/2022. Socios: 1) GABRIELA ELIZABETH BONANSEA, D.N.I. N° 20.996.343, CUIL N° 23-20996343-4, nacida el día 18/10/1969, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 2250, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MAXIMILIANO NICOLAS TORRES, D.N.I. N° 37.095.712, CUIL N°20-37095712-7, nacido el día 19/11/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Oncativo 2250, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "MAX PLAST S.A.S.", sede social en Calle Oncativo 2250, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Capital social: pesos Ciento Treinta Mil (\$130.000,00), representado por Mil trescientas (1.300) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GABRIELA ELIZABETH BONANSEA, suscribe la cantidad de Mil ciento setenta (1170) acciones, por un total de pesos ciento diecisiete Mil (\$117.000,00). 2) MAXIMILIANO NICOLAS TORRES, suscribe la cantidad de Ciento Treinta (130) acciones, por un total de pesos Trece Mil (\$13.000,00). La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Salud. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de: GABRIELA ELIZABETH BONANSEA D.N.I. N° 20.996.343 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIANO NICOLAS TORRES D.N.I. N° 37.095.712 en el carácter de adminis-

trador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. GABRIELA ELIZABETH BONANSEA D.N.I. N° 20.996.343, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 429474 - \$ 5103,20 - 27/12/2022 - BOE

EPPSTEIN ESTUDIO JURIDICO S.A.

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 02/12/2022. Socios: Sra. Eppstein Largo Constanza Maria, DNI 28.115.487, Argentina, soltera, nacida el 23 de Abril de 1980, de 42 años de edad, de profesión Abogada, con domicilio en Lote 36, Manzana 89, Barrio Siete Soles, de la localidad de Malagueño, departamento Santa Maria, de la provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Gandia Estanislao Gaspar, DNI 25.919.048, Argentino, soltero, nacido el 23 de Junio de 1977, de 45 años de edad, de profesión Arquitecto, con domicilio Lote 36, Manzana 89, Barrio Siete Soles, de la localidad de Malagueño, departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "EPPSTEIN ESTUDIO JURIDICO S.A." Sede y domicilio: Pasaje Dr. Carlos A Courel 812, oficina 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios jurídicos, asesoría, consultoría, patrocinio, representaciones; y asistencia profesional en todas las áreas del derecho. 2.- Prestación de servicios de asistencia técnica jurídica, capacitaciones, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 3.- La celebración y ejecución de toda clase de contrato, convenio y negocios jurídicos relacionados con el objeto de la sociedad, ya sea a nombre propio o de terceros. 4.- La elaboración de proyectos, estudios legales, y presentación de informes legales en entidades oficiales, públicas y/o privadas. 5.- Mandato y Gestión de Negocios, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, adminis-

nistración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. 6.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7.- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente estatuto. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000) representado por TRESCIENTAS (300) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: La Sra. Eppstein Largo Constanza María, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) y el Sr. Gandia Estanislao Gaspar, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sra. Eppstein Largo Constanza María, DNI 28.115.487; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gandia Estanislao Gaspar, DNI 25.919.048. Ambos fijan domicilio especial en Lote 36, Manzana 89, Barrio Siete Soles, Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del

presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios se reservan el derecho de contralor que le acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el art. 299 de la ley 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre ejercicio social: 30/08.

1 día - N° 429480 - \$ 6195,20 - 27/12/2022 - BOE

SMARTFARM S.A.S.

En aviso N° 429457 del 27/12/2022, se consignó erróneamente el capital social y la suscripción, siendo los correctos: Capital: pesos Ciento Treinta Mil (\$130000.00), representado por Trece Mil (13000) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PAMELA ROMINA CASIS, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000), 2) MANUEL DAVID FLORES, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000), 3) GABRIEL BUTTO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40000) Y 4) DARIO JAVIER YVANOFF, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000).

1 día - N° 429481 - \$ 1007,60 - 27/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Director Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.379.947.

1 día - N° 429612 - \$ 513,20 - 27/12/2022 - BOE

PURIFICAR S.A.

LAS HIGUERAS

Edicto Ratificatorio y Rectificatorio de la fecha 22/12/2022. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el artículo 55 de la citada norma legal. Por Acta Constitutiva de fecha del 22/11/2022 se acuerda Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, y sus modificatorias.

1 día - N° 429460 - \$ 992 - 27/12/2022 - BOE

ELMO ZURBRIGGEN SRL

SAN FRANCISCO

En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de noviembre de 2022, se constituyen los sres cuotapartistas de la razón social "ELMO ZURBRIGGEN SRL" en forma autoconvocada ratifican los datos de los socios gerentes: Julia Badino de 34 años, nacida el 21/08/1988, argentina, casada, abogada, domiciliada en Bv. Roca 3747 de San Francisco, DNI 33940689, Ignacio Badino de 30 años, nacido el 09/06/1992, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Pje. Constitución 330 de San Francisco, DNI 36935102, y Adriana María Zurbrigggen de 59 años nacida el 18/11/1962, argentina, casada, licenciada en administración rural, domiciliado en Pje. Constitución 330 de San Francisco, DNI 14773534.

1 día - N° 429462 - \$ 843,20 - 27/12/2022 - BOE

GREEN APPLE S.A.S.

RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR TITULAR - ELECCIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR - REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N° 4, de fecha 26 de Diciembre de 2.022, se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular Mauricio Zanotti, D.N.I. N° 31.868.327; Designar como Administrador Titular a Maximiliano José Alba, D.N.I. N° 34.542.634, modificándose por ende el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JOSE ALBA, D.N.I. N° 34.542.634 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Como administrador suplente continuará el Sr. LUIS MATIAS

IANNICELLI, D.N.I. N° 29.041.965, nombramiento que se efectuó y se aceptó al tiempo de constituirse la sociedad, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".-

1 día - N° 429528 - \$ 1748 - 27/12/2022 - BOE

EL QUEBRACHO RICO S.R.L.

POZO DEL MOLLE

Por Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 21/09/2022, se reúnen los socios de EL QUEBRACHO RICO S.R.L. y resolvieron lo siguiente: PRIMERO: Rectificación del acta N° 18 específicamente en cuanto a la fecha de celebración de la reunión donde dice 18 de Julio de 2022 debido a decir 18 de Agosto de 2022. Se aprueba por unanimidad. SEGUNDA: Ratificación de todo lo tratado en el acta N° 18 a excepción de lo rectificado en el primer orden del día tratado precedentemente.

1 día - N° 429551 - \$ 570,80 - 27/12/2022 - BOE

LA HELVECIA S.A.

LA PLAYOSA

Cambio de domicilio – Fijación de sede social - Aumento de capital - Reforma de Estatuto Social – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 398160 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 05 de agosto de 2022. En donde dice: "...(ii) Fijar la sede social en Campo La Helvecia, sito en Zona Rural, a cuatro (4) Km. de la Ciudad de La Playosa, Provincia de Córdoba, Republica Argentina..." debe decir: "...(ii) Fijar la sede social en Campo La Helvecia, sito en Zona Rural sobre Ruta Nacional 158 cruce camino S218, a cuatro (4) Km. de la Ciudad de La Playosa, Provincia de Córdoba, Republica Argentina..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 429517 - \$ 870,80 - 27/12/2022 - BOE

SAN ERNESTO S.R.L.

RIO CUARTO

RENUNCIA Y DESIGNACION DE NUEVO GERENTE. Por Acta de Reunión de Socios del 21/12/2022 se aprobó la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad de Juan Alberto GUZ-

MAN, DNI N° 6.638.495 por cuestiones de índole personal. Por unanimidad se decidió elegir por un nuevo periodo estatutario para ejercer las funciones del Gerente al señor Sebastián SANTINELLI, DNI N° 31.451.389, CUIT N° 20-31451389-5, argentino, soltero, administrativo, nacido el 19/06/1985, con domicilio real en calle Guemes N° 431 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 429555 - \$ 660,80 - 27/12/2022 - BOE

HIPERTERRA S.A.S.

Contrato constitutivo del 15/12/2022. SOCIOS: DAVID ARIEL RUBIN, D.N.I. N° 31.769.350, CUIT/CUIL N° 20-31769350-9, nacido el día 9 de Septiembre de 1985, de treinta y siete (37) años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Economía, mail davidarielrubin@gmail.com, teléfono celular +5493515934384, con domicilio real en calle Quirno Costa N° 444-B° Iponá de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; GONZALO GABRIEL GARAVOGLIA, D.N.I. N° 30.849.327, CUIT/CUIL N° 20-30849327-0, nacido el día 9 de Septiembre de 1984, de treinta y ocho (38) años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Civil, mail gonzalogaravoglia.gg@gmail.com, teléfono celular +5493515954665, con domicilio real en calle José Crossetti N° 1037-B° San José de la Localidad de Sacanta-Provincia de Córdoba; DANIEL ALEJANDRO FILIPPETTI, D.N.I. N° 31.668.586, CUIT/CUIL N° 20-31668586-3, nacido el día 24 de Julio de 1985, de treinta y siete (37) años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión Arquitecto, mail arq.filipetti@gmail.com, teléfono celular +5493515302939, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 289 de la Localidad de Calchín-Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Letizia Irene Navarro, D.N.I. N° 31.187.858, de nacionalidad argentina, mayor edad, de profesión Ingeniera Agrónoma; EMILIANO MATÍAS CAVALLLO, D.N.I. N° 30.544.575, CUIT/CUIL N° 20-30544575-5, nacido el día 10 de Febrero de 1984, de treinta y ocho (38) de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, mail emilianocavallo@hotmail.com, teléfono celular +5493573498289, con domicilio real en calle Walter Lujan N° 488 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "HIPERTERRA S.A.S." DOMICILIO: Tiene su domicilio social en calle Walter Lujan N° 488 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente

en el Registro Público. OBJETO: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1)La ejecución de proyectos, dirección, conducción, financiación con fondos propios, administración, comercialización y realización de todo tipo de obras de arquitectura y de ingeniería, sean públicas, privadas y/o mixtas; a través de contrataciones directas y/o licitaciones, incluyendo el movimiento de suelos. 2)La fabricación, comercialización, traslado e instalación de áridos para la construcción, materiales de obra e indumentaria para la construcción y afines. 3)La compraventa, alquiler, importación, exportación, representación de marcas, consignación, distribución y/o traslado de máquinas y equipos de todo tipo para la construcción y para obras viales, camiones, mulitas, automóviles y moto vehículos. 4)El otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, personales y prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, efectuar "pool" de inversores, constitución y participación en fideicomisos como fiduciante o fiduciario con excepción en este último caso de fideicomisos de tipo financiero, inversión en otras sociedades y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 5)La compra, venta, permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; pudiendo tomar para la venta o comercialización desarrollos inmobiliarios propios y/o de terceros. 6)Ejercer representaciones y mandatos en general, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, formar consorcios y/o Unión Transitoria (UT), otorgar y/o aceptar franquicias, administrar bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 7)Desarrollo y producción de elementos utilizados en la construcción como: premoldeados, carpintería metálica (incluido el trabajo con aluminio), estructuras metálicas. 8)La comercialización, acopio, y traslado de cereales, tanto propios como de terceros, en el mercado interno y externo de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos relacionados en forma directa con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$ 212.000, representado por

212 acciones, de \$ 1.000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción. David Ariel Rubin, suscribe la cantidad de 53 acciones, por un total de \$ 53.000; Gonzalo Gabriel Garavoglia, suscribe la cantidad de 53 acciones, por un total de \$ 53.000; Daniel Alejandro Filippetti, suscribe la cantidad de 53 acciones, por un total de \$ 53.000; y Emiliano Matías Cavallo, suscribe la cantidad de 53 acciones, por un total de \$ 53.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN: A cargo del Sr. Emiliano Matías Cavallo, D.N.I. N° 30.544.575, y del Sr. David Ariel Rubin, D.N.I. N° 31.769.350, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones, actuando en forma individual o conjunta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Se designa al Sr. Gonzalo Gabriel Garavoglia, D.N.I. N° 30.849.327, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente. REPRESENTACIÓN: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Emiliano Matías Cavallo, y David Ariel Rubin, de manera indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO ECONOMICO: Cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 429582 - \$ 8055,20 - 27/12/2022 - BOE

FERRUMAR S.R.L.

VILLA ALLENDE

Socios: Mario Antonio Ferrucci Turmo, DNI 7.983.800, argentino, 77 años de edad, casado, comerciante, dom: Av. Goycochea 1987, Villa Allende, Pcia. de Cba; Carlos Pablo Mariano Ferrucci, DNI 14.839.512, argentino, 60 años de edad, comerciante, dom: Av. Goycochea 1987, Villa Allende, Pcia. de Cba; Martin Matias Antonio Ferrucci, DNI 25.336.248, argentino, 46 años de edad, soltero, comerciante, dom: calle Las Lechuzas 97, Barrio Valle del Sol, Pcia. de Cba. Instrumento constitutivo: Contrato social de fecha 25/11/2022. Denominación: FERRUMAR

S.R.L.. Domicilio: Av. Goycochea 1995, Villa Allende, Pcia. de Cba, Rep. Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: extracción, corte, tallado, elaboración y comercialización de mármoles granitos y piedras naturales de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años, desde la fecha del contrato social. Capital: \$ 120.000,00, dividido en 120 cuotas sociales de \$ 1.000,00 VN c/una. Suscripción: Mario Antonio Ferrucci Turmo, 40 cuotas; Carlos Pablo Mariano Ferrucci, 40 cuotas; Martin Matias Antonio Ferrucci, 40 cuotas. Administración y representación: uno o más gerentes hasta un máximo de tres, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta que se produzca su revocación o reemplazo. Podrán nombrarse hasta tres Gerentes suplentes. Se designa al socio Mario Antonio Ferrucci Turmo como gerente titular; y como gerentes suplentes a Carlos Pablo Mariano Ferrucci y Martin Matías Antonio Ferrucci. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 429650 - \$ 2322,80 - 27/12/2022 - BOE

CHECK SOLUCIONES S.A.

Elección autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 30/10/2022, se realizó elección de autoridades y distribución de cargos, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Diego Hernan Walther DNI 24.306.605; Director Suplente: Lisandro Ezequiel Figueroa Hernández DNI 32.477.064.-

1 día - N° 429581 - \$ 514,40 - 27/12/2022 - BOE

DUTER S.A.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA, D.N.I. N° 16857127, CUIT/CUIL N° 20168571276, nacido/a el día 18/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Estanislao Zeballos 1059, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA JULIA LOPEZ SIROTTA, D.N.I. N° 34801605, CUIT/CUIL N° 27348016054, nacido/a el día

25/11/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Augusto Vandor 1621, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA DANIELA LOPEZ SIROTTA, D.N.I. N° 36643071, CUIT/CUIL N° 27366430712, nacido/a el día 25/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Cecilia Grierson 435, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN MANUEL LOPEZ SIROTTA, D.N.I. N° 28816656, CUIT/CUIL N° 20288166561, nacido/a el día 17/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Estanislao Zeballos 1059, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DUTER S.A. Sede: Calle 2 De Abril 1628, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución al por mayor y/o menor de maquinarias e implementos agrícolas, como así también sus partes y piezas metálicas, plásticas y de goma; 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá

actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; 3) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 4) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se Exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARÍA JULIA LOPEZ SIROTTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) MARIA DANIELA LOPEZ SIROTTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 4) JUAN MANUEL LOPEZ SIROTTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIGUEL

ANGEL LOPEZ GARCIA, D.N.I. N° 16857127 2) Vice-Presidente/a: MARIA DANIELA LOPEZ SIROTTA, D.N.I. N° 36643071 3) Director/a Titular: MARÍA JULIA LOPEZ SIROTTA, D.N.I. N° 34801605 4) Director/a Suplente: MARIA JULIA SIROTTA, D.N.I. N° 17111736. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 429287 - s/c - 27/12/2022 - BOE

PRAULE S.R.L.

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) TANIA BALBI, D.N.I. N° 37196073, CUIT/CUIL N° 27371960738, nacido/a el día 14/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Belgrano 1202, barrio X, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35175267, CUIT/CUIL N° 20351752670, nacido/a el día 05/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Belgrano 1202, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRAULE S.R.L. Sede: Calle Belgrano 1202, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TANIA BALBI, suscribe la cantidad de 190 cuotas. 2) ESTEBAN ANDRES RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrar

se un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) TANIA BALBI, D.N.I. N° 37196073. Gerente/a Suplente: 1) ESTEBAN ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35175267. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 429496 - s/c - 27/12/2022 - BOE

MARIATTA S.R.L.

Constitución de fecha 14/11/2022. Socios: 1) LILIAN SUSANA AMBROSIS, D.N.I. N° 18616379, CUIT/CUIL N° 27186163791, nacido/a el día 26/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 1643, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RUBÉN DARÍO WAGNER, D.N.I. N° 16301820, CUIT/CUIL N° 23163018209, nacido/a el día 12/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 1643, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARIATTA S.R.L. Sede: Calle Belisario Roldan 44, torre/local 5, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIAN SUSANA AMBROSIS, suscribe la cantidad de 6000 cuotas. 2) RUBÉN DARÍO WAGNER, suscribe la cantidad de 6000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más ge-

rentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RUBÉN DARÍO WAGNER, D.N.I. N° 16301820. Gerente/a Suplente: 1) LILIAN SUSANA AMBROSIS, D.N.I. N° 18616379. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 429502 - s/c - 27/12/2022 - BOE

CONCORTEX S.R.L.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) GASTON NICOLAS GOMEZ, D.N.I. N° 33323720, CUIT/CUIL N° 20333237203, nacido/a el día 28/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1336, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO PANIGI, D.N.I. N° 33202038, CUIT/CUIL N° 20332020383, nacido/a el día 27/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Walt Disney 156, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONCORTEX S.R.L. Sede: Calle San Luis 1336, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Confección textil, industrial en serie, de uniformes, prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, ropa fina, lencería, entramado diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria, fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación, incluyendo máquinas textiles y todo lo relacionado a los procesos de estampado producción de fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil y su producción, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización

de las mismas. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON NICOLAS GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MAXIMILIANO PANIGI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GASTON NICOLAS GOMEZ, D.N.I. N° 33323720. Gerente/a Suplente: 1) MAXIMILIANO PANIGI, D.N.I. N° 33202038. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429506 - s/c - 27/12/2022 - BOE

HILAB S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) FABRICIO JOSE MANAVELLA, D.N.I. N° 26650526, CUIT/CUIL N° 20266505265, nacido/a el día 22/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Las Fresias 380, barrio Barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS ZAZZETTI, D.N.I. N° 16562106, CUIT/CUIL N° 23165621069, nacido/a el día 24/12/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Boyle Roberto

6130, piso PB, departamento E, torre/local 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, D.N.I. N° 21780511, CUIT/CUIL N° 20217805113, nacido/a el día 26/09/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 1162, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HILAB S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1162, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 2) Laboratorio de análisis clínico, que aporten datos a la prevención, estudio o diagnóstico de posibles problemas de salud de los pacientes que los realizan mediante prácticas de análisis clínicos de rutina y laboratorio de análisis específicos en diversas especialidades como hematología, inmunología, microbiología o bioquímica. Asimismo, tiene como objetivo general la prestación del servicio de bacteriología, laboratorio clínico y actividades de apoyo diagnóstico de todo tipo de análisis clínicos en las especialidades médicas; 3) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades, de obras sociales y empresas de medicina prepaga A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO JOSE MANAVELLA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JUAN CARLOS ZAZZETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, D.N.I. N° 21780511 2) FABRICIO JOSE MANAVELLA, D.N.I. N° 26650526 en el carácter de administradores ti-

tuales. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ZAZZETTI, D.N.I. N° 16562106 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO JOSE MANAVELLA, D.N.I. N° 26650526. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429509 - s/c - 27/12/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ RTO S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) HORACIO ALBERTO ESTERNIOLO, D.N.I. N° 14899549, CUIT/CUIL N° 20148995495, nacido/a el día 03/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pensionado/A, con domicilio real en Calle Champagnat Marcelino 124, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33299095, CUIT/CUIL N° 20332990951, nacido/a el día 19/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pola Liendo 205, barrio San José, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARCOS JUAREZ RTO S.A.S. Sede: Calle Ignacio Lardizabal 456, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO ALBERTO ESTERNIOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO HORACIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO ALBERTO ESTERNIOLO, D.N.I. N° 14899549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33299095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO ALBERTO ESTERNIOLO, D.N.I. N° 14899549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429510 - s/c - 27/12/2022 - BOE

16 RUMBOS S.R.L.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) SERGIO DANIEL VALENTE, D.N.I. N° 22215477, CUIT/CUIL N° 20222154775, nacido/a el día 18/09/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 32, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON EMANUEL VALENTE, D.N.I. N° 29963553, CUIT/CUIL N° 20299635539, nacido/a el día 04/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 32, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 16 RUMBOS S.R.L. Sede: Calle Los Ceibos 32, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 50 cuotas de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos Ochenta (2480.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL VALENTE, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 2) NELSON EMANUEL VALENTE, suscribe la

cantidad de 25 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SERGIO DANIEL VALENTE, D.N.I. N° 22215477. Gerente/a Suplente: 1) NELSON EMANUEL VALENTE, D.N.I. N° 29963553. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 06/12.

1 día - N° 429511 - s/c - 27/12/2022 - BOE

FELDICO S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) MARCELO MIRA MARIN, D.N.I. N° 32682481, CUIT/CUIL N° 20326824810, nacido/a el día 05/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 311, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLÁS ROMAGNOLI, D.N.I. N° 31730999, CUIT/CUIL N° 20317309997, nacido/a el día 20/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Luis Alberto Spinetta 156, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina 3) JOSE EZEQUIEL KRIEGER MARIN, D.N.I. N° 29339404, CUIT/CUIL N° 20293394041, nacido/a el día 19/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle La Prensa Diario 3972, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina, Denominación: FELDICO S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 767, departamento 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1200 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO MIRA MARIN, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) NICOLÁS ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) JOSE EZEQUIEL KRIEGER MARIN, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO MIRA MARIN, D.N.I. N° 32682481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE EZEQUIEL KRIEGER MARIN, D.N.I. N° 29339404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MIRA MARIN, D.N.I. N° 32682481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 429512 - s/c - 27/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2016, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Vocal Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.379.947.

1 día - N° 429602 - \$ 509,60 - 27/12/2022 - BOE

TRAFRACONS S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) PANTALEON LUIS GALLARA, D.N.I. N° 22876641, CUIT/CUIL N° 20228766411, nacido/a el día 09/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 973, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUDITH CONCEPCION GALLARA, D.N.I. N° 23536794, CUIT/CUIL N° 27235367942, nacido/a el día 28/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lazzari Alfredo 3963, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCO ANTONIO GALLARA, D.N.I. N° 24598387, CUIT/CUIL N° 20245983876, nacido/a el día 12/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Ana 4700, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN ALBERTO GALLARA, D.N.I. N° 26350064, CUIT/CUIL N° 20263500645, nacido/a el día 29/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 1267, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JOSE MARIA GALLARA, D.N.I. N° 32784754, CUIT/CUIL N° 20327847547, nacido/a el día 27/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 325, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARIA LAURA GALLARA, D.N.I. N° 36144899, CUIT/CUIL N° 27361448990, nacido/a el día 28/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 325, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MIGUEL JESUS GALLARA, D.N.I. N° 27761761, CUIT/CUIL N° 20277617618, nacido/a el día 21/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abraham Lincoln 176, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRAFRACONS S.A.S.Sede: Avenida Italia 850, barrio Parcela 6, Poligono Industrial Malagueño, Fase 2, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad hori-

zontal. b) URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, de proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. c) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. d) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Cien Mil (2100000) representado por 2100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PANTALEON LUIS GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUDITH CONCEPCION GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARCO ANTONIO GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) JUAN ALBERTO GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 5) JOSE MARIA GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 6) MARIA LAURA GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 7) MIGUEL JESUS GALLARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PANTALEON

LUIS GALLARA, D.N.I. N° 22876641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL JESUS GALLARA, D.N.I. N° 27761761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PANTALEON LUIS GALLARA, D.N.I. N° 22876641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 429514 - s/c - 27/12/2022 - BOE

SOFTWARE FACTORY S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) PATRICIA VAQUERO, D.N.I. N° 26814323, CUIT/CUIL N° 27268143233, nacido/a el día 07/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana J, lote 15, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 29964886, CUIT/CUIL N° 23299648869, nacido/a el día 29/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 90, lote 13, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO JAVIER ESTERLIZI, D.N.I. N° 25344527, CUIT/CUIL N° 20253445271, nacido/a el día 16/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana J, lote 15, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOFTWARE FACTORY S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1154, departamento 54, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, puesta a punto, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, resolución de incidencias, consultoría, capacitación, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. De-

sarrollo de productos y prestación de servicios de software (SaaS), servicios de provisión de aplicaciones. Desarrollo de software a medida. Servicios de procesamiento y acceso a bases de datos, Edición y publicación electrónica de información, servicios de digitalización de documentos e información, desarrollo de software aplicado a simulaciones, servicios de analítica y ciencia de datos. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diecisiete Mil (117000) representado por 1170 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA VAQUERO, suscribe la cantidad de 390 acciones. 2) PABLO ANDRES LUNA, suscribe la cantidad de 390 acciones. 3) DIEGO JAVIER ESTERLIZI, suscribe la cantidad de 390 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 29964886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA VAQUERO, D.N.I. N° 26814323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 29964886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 429519 - s/c - 27/12/2022 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de LIFTINGMACH S.A. CUIT: 30-71456237-8 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2020, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Pre-

sidente, el Sr. ZHANG ZHEN QIANG, D.N.I. N° 18.817.055, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. GOYA JOSE ALBERTO, D.N.I. N° 18.369.713, y como Directores Suplentes al Sr. GOYA NESTOR OMAR, D.N.I. N° 17.666.213.

1 día - N° 429523 - \$ 590 - 27/12/2022 - BOE

WERKOLE S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) GASTON CARDONE, D.N.I. N° 36235472, CUIT/CUIL N° 20362354723, nacido/a el día 26/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Castañeda Paula F 1157, barrio Bajada San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL ROMERO DEL PRADO, D.N.I. N° 36141885, CUIT/CUIL N° 23361418859, nacido/a el día 09/11/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Castañeda Paula F 1157, barrio Bajada San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO ARGUELLO PITT, D.N.I. N° 33223454, CUIT/CUIL N° 20332234545, nacido/a el día 03/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1633, barrio Cuñatai, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WERKOLE S.A.S. Sede: Calle Castañeda Paula F 1157, barrio Bajada San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON CARDONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL ROMERO DEL PRADO, sus-

cribe la cantidad de 50 acciones. 3) JUAN PABLO ARGUELLO PITT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ARGUELLO PITT, D.N.I. N° 33223454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL ROMERO DEL PRADO, D.N.I. N° 36141885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ARGUELLO PITT, D.N.I. N° 33223454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429537 - s/c - 27/12/2022 - BOE

PLAST MA S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) PANTALEON LUIS GALLARA, D.N.I. N° 22876641, CUIT/CUIL N° 20228766411, nacido/a el día 09/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 973, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO ANTONIO GALLARA, D.N.I. N° 24598387, CUIT/CUIL N° 20245983876, nacido/a el día 12/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Ana 4700, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUDITH CONCEPCION GALLARA, D.N.I. N° 23536794, CUIT/CUIL N° 27235367942, nacido/a el día 28/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lazzari Alfredo 3963, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JUAN ALBERTO GALLARA, D.N.I. N° 26350064, CUIT/CUIL N° 20263500645, nacido/a el día 29/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 1267, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JOSE MARIA GALLARA, D.N.I. N° 32784754, CUIT/CUIL N° 20327847547, nacido/a el día 27/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Ituzaingó 325, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) MARIA LAURA GALLARA, D.N.I. N° 36144899, CUIT/CUIL N° 27361448990, nacido/a el día 28/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 325, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) MIGUEL JESUS GALLARA, D.N.I. N° 27761761, CUIT/CUIL N° 20277617618, nacido/a el día 21/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abraham Lincoln 176, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PLAST MA S.A.S. Sede: Calle Reconquista 973, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, importación y/o exportación, transformación, elaboración, fraccionamiento, depósito, intermediación, comercialización y distribución de productos y subproductos de la industria del plástico, polietileno, polipropileno y/o sus derivados, sean éstos de elaboración propia o adquirida a terceros. b) Realizar operaciones de importación, exportación, y comercialización de maquinarias, materias primas, materiales, repuestos, aparatos, equipos e instrumentales. vinculados con el objeto social. c) Realización de estudios y asesoramientos, relativos a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con el objeto social. Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades mencionadas, podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 420 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PANTALEON LUIS GALLARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARCO ANTONIO GALLARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) JUDITH CONCEPCION GALLARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) JUAN ALBERTO GALLARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 5) JOSE MARIA GALLARA, suscribe la cantidad

de 60 acciones. 6) MARIA LAURA GALLARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 7) MIGUEL JESUS GALLARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PANTALEON LUIS GALLARA, D.N.I. N° 22876641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL JESUS GALLARA, D.N.I. N° 27761761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PANTALEON LUIS GALLARA, D.N.I. N° 22876641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 429541 - s/c - 27/12/2022 - BOE

FRANGUI S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) MARCOS GABRIEL DABOVE, D.N.I. N° 32572441, CUIT/CUIL N° 20325724413, nacido/a el día 12/12/1986, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 436, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUISINA EVELYN BORGETTO DIAZ, D.N.I. N° 34426049, CUIT/CUIL N° 23344260494, nacido/a el día 08/06/1989, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 436, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRANGUI S.A.S. Sede: Avenida Dalingler 216, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GABRIEL DABOVE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUISINA EVELYN BORGETTO DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS GABRIEL DABOVE, D.N.I. N° 32572441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUISINA EVELYN BORGETTO DIAZ, D.N.I. N° 34426049 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GABRIEL DABOVE, D.N.I. N° 32572441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429546 - s/c - 27/12/2022 - BOE

RIO SECO DISTRIBUYE S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) JOAQUIN RODRIGO MARETTO, D.N.I. N° 30628816, CUIT/CUIL N° 20306288165, nacido/a el día 17/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Allende Martin 150, piso PB, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ROGELIO MARETTO, D.N.I. N° 12812928, CUIT/CUIL N° 20128129287, nacido/a el día 19/10/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 25 De Mayo, de la ciudad de Makalle, Departamento General Donovan, de la Provincia de Chaco, República Argentina Denominación: RIO SECO DISTRIBUYE S.A.S. Sede: Boulevard Allende Martin 150, piso PB, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) represen-

tado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN RODRIGO MARETTO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FERNANDO ROGELIO MARETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN RODRIGO MARETTO, D.N.I. N° 30628816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ROGELIO MARETTO, D.N.I. N° 12812928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN RODRIGO MARETTO, D.N.I. N° 30628816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429560 - s/c - 27/12/2022 - BOE

FARAGRO S.A.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) NICOLAS PALMIERI, D.N.I. N° 39623640, CUIT/CUIL N° 20396236401, nacido/a el día 24/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 699, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N° 22796198, CUIT/CUIL N° 20227961989, nacido/a el día 22/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARAGRO S.A. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente estatuto. El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PALMIERI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ADRIAN ALEJANDRO PALMIERI, suscribe la cantidad de 3600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ADRIAN ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N° 22796198 2) Director/a Suplente: NICOLAS PALMIERI, D.N.I. N° 39623640. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429569 - s/c - 27/12/2022 - BOE

ISA SOL - AGRO S.A.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) SANTIAGO DANIEL REINAUDI, D.N.I. N° 26334299, CUIT/CUIL N° 20263342993, nacido/a el día 05/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje Los Alamos 362, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA SALDIAS, D.N.I. N° 29225052, CUIT/CUIL N° 27292250520, nacido/a el día 18/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Pasaje Los Alamos 362, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ISA SOL - AGRO S.A. Sede: Pasaje Los Alamos 362, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta por mayor y por menor, formulación, y preparación de Agroquímicos, fertilizantes, semillas, insumos para el agro y sus demás accesorios para su aplicación;

2) Representación comercial de marcas nacionales e internacionales de productos relacionados al objeto social; 3) Fabricación, armado, ensamble y diseño de equipos agrícolas, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios. Mantenimiento y service de las mismas; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Asesoramiento, organización y participación de ferias, exposiciones, participación en stands de eventos nacionales e internacionales, todo relacionado al objeto social; 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras, con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que no sean contrarios a la legislación vigente. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DANIEL REINAUDI, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) PAULA SALDIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar ma-

yor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO DANIEL REINAUDI, D.N.I. N° 26334299 2) Director/a Suplente: PAULA SALDIAS, D.N.I. N° 29225052. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 429577 - s/c - 27/12/2022 - BOE

MARPELLI S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) EULALIA NILDA MARTINEZ, D.N.I. N° 17599921, CUIT/CUIL N° 27175999219, nacido/a el día 06/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3894, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA BELEN PELLIZZARI, D.N.I. N° 41810152, CUIT/CUIL N° 27418101526, nacido/a el día 04/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 4290, departamento 16, torre/local BLOCK 2, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO NICOLAS PELLIZZARI, D.N.I. N° 36125047, CUIT/CUIL N° 20361250479, nacido/a el día 28/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Posidio Rojo 5240, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARPELLI S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3894, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta por mayor y menor de todo tipo de artículos de papel, cartón, plástico y similares utilizados para embalajes, cotillón y librería, pudiendo realizar la más amplia gama de actividades relacionadas con el objeto social: importaciones, exportaciones, otorgar franquicias y asociarse con terceros. INDUSTRIALES: fabricación de cualquier tipo de artículo relacionado con el objeto social A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EULALIA NILDA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) LUCIANA BELEN PELLIZZARI, suscribe la cantidad de 3750 acciones. 3) RICARDO NICOLAS PELLIZZARI, suscribe la cantidad de 3750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EULALIA NILDA MARTINEZ, D.N.I. N° 17599921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BELEN PELLIZZARI, D.N.I. N° 41810152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EULALIA NILDA MARTINEZ, D.N.I. N° 17599921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 429636 - s/c - 27/12/2022 - BOE

CAMINOS DEL OESTE S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) MAURICIO ALEJANDRO TUNINETTI, D.N.I. N° 30473338, CUIT/CUIL N° 20304733382, nacido/a el día 10/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fenoglio 4473, manzana 35, lote 17, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMINOS DEL OESTE S.A.S. Sede: Calle Fenoglio 4473, manzana 35, lote 17, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Explotación integral de estaciones de servicio: mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: I.1. Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo - Accesorios: mediante la

comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; I.2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; I.3. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados; I.4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; I.5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; II. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. III. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. IV. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. V. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. VI. Importación y exportación de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ALEJANDRO TUNI-

NETTI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO ALEJANDRO TUNINETTI, D.N.I. N° 30473338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA MARIE-LA D'ERRICO, D.N.I. N° 22773659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ALEJANDRO TUNINETTI, D.N.I. N° 30473338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 429679 - s/c - 27/12/2022 - BOE

STX TEXTIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) MARTIN AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 14969299, CUIT/CUIL N° 20149692992, nacido/a el día 04/05/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eguía Zanon 9266, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO MOROZOVSKY, D.N.I. N° 20621616, CUIT/CUIL N° 20206216167, nacido/a el día 12/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 2853, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STX TEXTIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Pasaje Los Lirios 1561, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta (130.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO FERNANDO MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO FERNANDO MOROZOVSKY, D.N.I. N° 20621616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 14969299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FERNANDO MOROZOVSKY, D.N.I. N° 20621616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429680 - s/c - 27/12/2022 - BOE

DOLIMCAL S.A.

REDUCCION DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Se rectifica Edicto N° 408314, publicado los días 27, 28 y 29 de Septiembre del corriente año, correspondiendo la siguiente información. Valuación del Activo y Pasivo al 30 de junio del 2022: \$ 84.370.838,72 (Activo) \$ 8.143.946,11 (Pasivo) y \$ 76.226.892,61 (Patrimonio Neto). Resto ídem. Presentación de oposiciones en el plazo de ley en el domicilio social a partir de la presente publicación.

3 días - N° 426725 - \$ 1377 - 27/12/2022 - BOE

MET CORDOBA S.A.

1) Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, se resolvió: a) Designar como DIRECTORES TITULARES por el término de tres ejercicios a ALLENDE GUILLERMO JOSE, D.N.I. N° 17.011.587, AUFIERO JORGE FELIX, D.N.I. N° 4.274.206, MIGUENS PABLO, D.N.I. N° 11.534.378, DE ALL JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 20.372.727, ALLENDE NORES MARIA EUGENIA, D.N.I. N° 24.991.303 y ALLENDE TOMAS IGNACIO, D.N.I. N° 20.346.227, y como: DIRECTORES SUPLENTE a: DOUGLASS PLATER EDUARDO GUSTAVO, D.N.I. N° 16.938.593; ROTHENBERG MONICA LAURA, D.N.I. N° 20.250.507, PAVLOVSKY MAXIMILIANO, D.N.I. 12.046.708, ALLENDE NORES BARTOLOME LUIS, D.N.I. N° 22.221.963 y LOZADA ALLENDE MARIA TERESA, D.N.I. N° 27.956.918. Se designó como Presidente a GUILLERMO JOSE ALLENDE y como Vicepresidente a JORGE

FELIX AUFIERO; 2) Designar para integrar la COMISION FISCALIZADORA por el término de tres ejercicios como SINDICOS TITULARES a: MIRNA PAOLA SOMALE, D.N.I. N° 25.363.479 m.p. 10-11929-5; ALEJANDRO ENRIQUE PIÑEYRO, D.N.I. N° 8.538.863, m.p. 10-02668-9; y JOSE IGNACIO SANTI FEULLADE, - D.N.I. N° 30.901.648, m.p. 10-15511-2 y como SINDICOS SUPLENTE a: ROSSANA CELY MONDINO, D.N.I. N° 17.114.932 m.p. 10-09852-1; MIRTHA DEL CARMEN FERRONI, D.N.I. N° 14.894.026, m.p. 10-08039-7; y ROQUE ANTONIO JOSE SEARRA, D.N.I. N° 14.921.403, m.p. 10-06945-3.

1 día - N° 427847 - \$ 874 - 27/12/2022 - BOE

BRUNO HNOS S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA ASAMBLEA "BRUNO HNOS S.R.L." En la ciudad de Villa María, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen en asamblea la totalidad de los socios de "BRUNO HNOS S.R.L." En el carácter invocado lo hacen: el señor Matías José BRUNO, Documento Nacional de Identidad N° 30.468.820; el socio Lucas Hugo BRUNO, Documento Nacional de Identidad 27.485.297, y el socio Alejandro Rodrigo BRUNO, Documento Nacional de Identidad número 33.041.620. Los mismos se reúnen a los fines de poner en consideración del orden del día: 1) AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL: De común acuerdo los socios aquí reunidos en asamblea, deciden modificar el objeto de la sociedad de la cual forman parte, incorporando como actividad: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros actividades comerciales relacionadas con hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: a) Comprar y/o vender: comercializar, distribuir, exportar y/o importar, transportar; servicio de flete. B. En forma minorista, explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión de banderas y/o blancas. C.- Comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques de aéreos y/o subterráneos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasados. D Comercialización como re vendedor; como comisionista; en representación como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al downstream del sector petrolero * Combustibles livianos, nafta común o regular; nafta súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aeronaftas; JP1; combustible

para aeronaves con hélice o turbina, etc. * combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval, gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola y/ o la evolución de esto; asfalto; fuel oil, emulsiones; ifos, etc. * combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. * combustibles gaseosos: GNC; GLP, etc.* Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo. * Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. * Transporte de combustibles pesados (fuel oil, asfalto, gas oil, etc) por medio de camión cisterna. * Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos, gaseosos y/o derivados. * Transporte dealconafta, biocombustible y/o combustibles alternativos. A tales efectos y por unanimidad los socios determinan que quedará conformados el objeto social luego de la actividad añadida, de la siguiente manera: 1) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país los siguientes actos: Operaciones de compra y venta, permutas, distribución, fraccionamiento, alquiler, importación, o exportación de: Productos o insumos de vehículos, camiones, acoplados, autopartes, repuestos, etc. Mercadería en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de tercero, al por mayor y por menor. Representaciones comerciales o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la Republica Argentina. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas industriales, comerciales, Estado Nacional, Provincial, Municipal y otros organismos públicos. Venta de repuestos de vehículos, camiones, acoplados. Venta, alquiler, permuta de camiones, acoplados, tanques de agua, de combustible, de leche, cisternas. Fabricación, venta y alquiler de tráileres. Venta, alquiler y reparación de carretones, máquinas de movimiento de suelos. Plegados de chapa de todo tipo, fabricación de metálicos. La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montaje de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinarias industriales e insumos relacionados con la industria, repuesto en general, matricería, y todo tipo de trabajo en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. Venta y re

paración de sistemas de freno, de suspensión, y dirección de vehículos, camiones, acoplados, maquinarias liviana y pesada. Venta de áridos, cubiertas de vehículos. Combustibles, y fluidos varios, etc. realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros actividades comerciales relacionadas con hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: a. Comprar y/o vender: comercializar, distribuir, exportar y/o importar, transportar; servicio de flete. B. En forma minorista, explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión de banderas y/o blancas. C.- Comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques de aéreos y/o subterráneos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasados. D Comercialización como revendedor; como comisionista; en representación como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al downstream del sector petrolero * Combustibles livianos, nafta común o regular; nafta súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aeronaftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina, etc. * combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval, gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola y/o la evolución de esto; asfalto; fuel oil, emulsiones; ifos, etc. * combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. * combustibles gaseosos: GNC; GLP, etc.* Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo. * Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. * Transporte de combustibles pesados (fuel oil, asfalto, gas oil, etc) por medio de camión cisterna. *Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos, gaseosos y/o derivados. * Transporte dealconafta, biocombustible y/o combustibles alternativos. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad se podrán efectuar toda clase de negocios, inversiones, asesoramientos, compra, ventas permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza. La sociedad posee plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no le están prohibidos por las leyes o el presente contrato, como así también habilitar establecimientos comerciales e industriales, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura de la presente acta, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, firmando al pie todos los socios asistentes a la asamblea.- En la ciudad de Villa María, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 427993 - \$ 5884 - 27/12/2022 - BOE

LA SOMBRA S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°12 de fecha 14/11/22, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Hernán Lucas OMODEI DNI: 24.547.526 como Presidente del Directorio y Norberto Pedro César OMODEI DNI: 6.654.135 y Mauricio César OMODEI DNI: 24.547.525 como Directores Suplentes del Directorio.

1 día - N° 428499 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

AGROEMPRESA GROSSO REGIONAL S.A.

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) SILVANA RAQUEL MELERO, D.N.I. N° 25930198, CUIT/CUIL N° 27259301985, nacido/a el día 02/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 976, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARGARITA DEL VALLE GROSSO, D.N.I. N° 5662278, CUIT/CUIL N° 27056622786, nacido/a el día 14/10/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 465, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROEMPRESA GROSSO REGIONAL S.A. Sede: Calle Lopez Y Planes Vicente 976, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGRO-

PECUARIAS: 1) Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. 2) Explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. B) COMERCIAL: 1) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambores, frutihortícolas y de granja. 2) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos. C) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios vinculadas con las actividades de la sociedad. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA RAQUEL MELERO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MARGARITA DEL VALLE GROSSO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor

o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARGARITA DEL VALLE GROSSO, D.N.I. N° 5662278 2) Director/a Suplente: SILVANA RAQUEL MELERO, D.N.I. N° 25930198. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 429620 - s/c - 27/12/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022, se resolvió la elección del Sr. Bono Roberto Luis, DNI 11.055.950 – CUIT 20-11055950-0 como Director Titular y Presidente, el Sr. Gonzalez Gattone Alejandro Miguel, DNI 14.891.759 – CUIT 20-14891759-1 como Vice-Presidente, el Sr. Quelas Michel Angel DNI 25.343.115 – CUIT 20-25343115-7 como Tesorero y el Sr. Arles Martin Octavio Mariano DNI 22.795.801-CUIT 20-22795801-5 como Director Suplente.

1 día - N° 428560 - \$ 234,25 - 27/12/2022 - BOE

CCMUUK S.A.S.

Reforma del estatuto social, CLAUSULA 2 Capital social Y CLAUSULA 3 Artículo 8 Representación. Por acta N°1 de asamblea general y extraordinaria de fecha 9/11/2022, se resolvió: 1) Reforma del estatuto social: En este acto solicita la palabra el Señor Carbajal, Roberto Carlos, D.N.I. N° 27.867.776, y manifiesta la necesidad de reformar las siguientes cláusulas y artículos del instrumento constitutivo: CLAUSULA SEGUNDA del estatuto social, referido al capital social, quedara de la siguiente manera: atento el Sr. Roberto Carlos Carbajal D.N.I. N° 27.867.776, transfiere sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción, suscriptas oportunamente de doscientas (200) acciones por un total de pesos veinte mil (\$20.000) al Sr. Juan Carlos Carbajal D.N.I. 12.241.778, quien adquiere las mismas, convirtiéndose en socio único y manteniendo el %100 del capital social. Dicho capital social continúa siendo de pesos cuarenta mil (\$40.000) y el cual se encuentra representado por cuatrocientas (400) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción. Punto segundo del orden del día, Reforma del ARTICULO 8 del estatuto so-

cial, representación, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "a) La representación y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Carbajal, Juan Carlos, D.N.I. 12.241.778, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 428264 - \$ 1137,25 - 27/12/2022 - BOE

UFINAN S.A.

Cambio de Sede Social. Por reunión de directorio de fecha 20/12/2022, se resolvió el cambio de sede social a la calle 25 de Mayo N° 66 Piso 2 Oficina 9, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 428541 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

DIOTECNO S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CESION TRANSFERENCIA DE ACCIONES - DESIGNACION DE AUTORIDADES- CAMBIO DE DOMICILIO: Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de "DIOTECNO S.A.S.", de fecha 25/10/2022, se resolvió por unanimidad: I) Transferir la totalidad del paquete accionario a la Sra VALERIA SOLEDAD IRIARTE, DNI 29.253.819, CUIT 24-29253819-3, quien asume la dirección, administración y representación de DIOTECNO SAS CUIT N° 30-71714401-1 II) La sede social se traslada a nuevo domicilio establecido por la cesionaria sito en Avenida General Paz 426, Planta Baja, Córdoba III) Modificar Los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social de la SAS, que quedarán redactados en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de: VALERIA SOLEDAD IRIARTE, DNI 29.253.819, CUIT 24-29253819-3, en el carácter de administradora titular. - En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Claudio Enrique Escobar DNI 24.356.042 CUIT: 20-24356042-0 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con

carácter de declaración jurada que no le comprenden las inhabilidades e incompatibilidades de ley o reglamentarias para ejercer los cargos constituyendo domicilio especial en Avenida General Paz 426, Planta Baja, Córdoba. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señora VALERIA SOLEDAD IRIARTE, DNI 29.253.819, CUIT 24-29253819-3, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá al Sr Claudio Enrique Escobar DNI 24.356.042 CUIT: 20-24356042-0 como administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 428653 - \$ 1498,75 - 27/12/2022 - BOE

ALL SOLUTIONS S.A.S.

En la ciudad de CÓRDOBA, a los 28 días del mes de octubre de 2022, se reúnen en la sede social de ALL SOLUTIONS S.A.S. sita en la calle Calle Buchardo 1947, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina YANINA SOLEDAD MACCIO D.N.I. 32.204.757, SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203, ALFREDO MARCOS SCALI, D.N.I. 30.651.517 y MACCIO JESICA ANABEL, D.N.I. 32.107.146. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad e invitados reconocen y aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, dejando constancia que esta es auto-convocada, así como el orden del día a considerar por la presente reunión. Preside la reunión la Sra. YANINA SOLEDAD MACCIO, manifestando que se pone a consideración los puntos del orden del día, que rezan: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA: Se resuelve por unanimidad que sea firmada por la totalidad de los presentes. SEGUNDO: CAMBIO DE AUTORIDADES – RENUNCIA Y ELECCIÓN - RATIFICACIÓN: Se determina resolver el cambio de autoridades, de manera tal que respecto de los cargos de ADMINISTRADOR TITULAR y ADMINISTRADOR SUPLENTE se proceda de la siguiente manera: 1) RENUNCIA de YANINA SOLEDAD MACCIO D.N.I. 32.204.757 de su posición como ADMINISTRADORA TITULAR. 2) ELECCIÓN de SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203 en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. 3) RENUNCIA de ALFREDO MARCOS SCALI, D.N.I. 30.651.517 de su posición como ADMINISTRADOR SUPLENTE. 4) ELECCIÓN de MACCIO JESICA ANABEL, D.N.I. 32.107.146 en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE. En tal sentido se ratifica la moción resuelta en reunión del día 10/06/2022, que fue sometida a votación y aprobada por unani-

midad. Las personas nombradas en este acto, SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203, fija domicilio especial en Calle JOSE DE QUEVEDO 2296, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; asimismo MACCIO JESICA ANABEL, D.N.I. 32.107.146 fija domicilio especial en JOSE DE QUEVEDO 2296, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos ratifican su aceptación sin reservas y de forma expresa las designaciones propuestas. Respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de las mismas y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer el cargo. Atento al presente cambio de autoridades, los socios resuelven de forma unánime modificar los artículos SÉPTIMO y OCTAVO del contrato social que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203 en el carácter de administrador/a titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MACCIO JESICA ANABEL, D.N.I. 32.107.146 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.. TERCERO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. YANINA SOLEDAD MACCIO quien manifiesta que es su intención ceder la totalidad de sus cuotas sociales y para ello, haciendo uso del derecho de preferencia pone a consideración de SCALI ESTEBAN DANIEL la posibilidad de adquirir estas cuotas sociales. Continúa diciendo que en su carácter de CEDENTE transferiría al posible CESIONARIO la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (3.375) acciones que serían

adquiridas del siguiente modo: La totalidad de las TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (3.375) acciones a SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203. La propuesta es aceptada por unanimidad. Se procede a adjudicar la totalidad de las cuotas sociales que formaran parte del acervo de YANINA SOLEDAD MACCIO D.N.I. 32.204.757, TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (3.375) en la forma que se describe a continuación: a) El CIENTO POR CIENTO (100%) a favor de SCALI ESTEBAN DANIEL, D.N.I. 32.592.203. Que en función de la adjudicación de cuotas sociales determinada, el socio SCALI ESTEBAN DANIEL D.N.I. 32.592.203 totaliza la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (3.375) cuotas sociales. Atento a la presente cesión de cuotas de capital social, los socios resuelven modificar por unanimidad la cláusula SEGUNDA del contrato social que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: CAPITAL: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750,00), representado por TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (3.375) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SR. SCALI ESTEBAN DANIEL, suscribe la cantidad de Tres Mil Treientos Setenta y Cinco (3.375) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. CUARTO: AUTORIZACIÓN. Se resuelve autorizar al letrado PABLO CÉSAR PERGOLINI, D.N.I. N° 34.846.554, CUIT/CUIL N° 20-34846554-7, M.P. 1-42632, con domicilio legal constituido en 25 DE MAYO 36 2° A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento. Sin nada mas para tratar, se da por finalizada la presente reunión.

1 día - N° 428703 - \$ 4736,50 - 27/12/2022 - BOE

LA NUEVA ESTACION SAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO. Por Comunicación de Renuncia al cargo de Administradora Suplente de la Sra. María Cielo Pereyra, por Acta de Reunión de Socios y Acta de Distribución de cargos, de fecha 12/08/2022 y Acta Ratificativa Rectificativa y de Distribución de cargos ambas de fecha 02/11/2022 ,se resolvió la siguiente

elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Sr. CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRA DNI 30.124.571, y ADMINISTRADOR SUPLENTE Sr. PABLO SEBASTIAN GONZALEZ DNI Nro. 36.566.819, quienes duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa, ambos directores fijaron domicilio especial en calle Angaco Nro. 4260, Barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y SE MODIFICÓ EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO EN EL ARTICULO SEPTIMO siendo reemplazado por el siguiente "ARTICULO SEPTIMO : La administración estará a cargo de CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRADNI N° 30.124. 571 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no comenten actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a Sr. PABLO SEBASTIAN GONZALEZ DNI 36.566.819 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 428536 - \$ 1227,25 - 27/12/2022 - BOE

GESTION EN DEPORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 10 de fecha 20 de diciembre de 2022, se resolvió la elección del Sr. Cesar Alejandro Bernhardt D.N.I. 27.955.269 como Director Titular Presidente, del Sr. Germán Augusto Bernhardt, D.N.I. N° 32.240.321 como Director Titular Vicepresidente; del Sr. José Alejandro Bernhardt, D.N.I. N° 11.034.141, como Director Titular y de la Sra. Victoria Elena Alfaro, D.N.I. N° 10.281.231 como Director Suplente.

1 día - N° 428781 - \$ 196,75 - 27/12/2022 - BOE

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2022, se resolvió la reforma del Objeto Social , establecido en el Artículo 4° el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) La compraventa , permuta, importación, exportación, consignación,

representación, transporte y comercialización, al por menor y al mayor, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de materiales, máquinas y accesorios para la industria de la construcción, tales como artefactos sanitarios, grifería, máquinas, herramientas y accesorios para la industria, cerámica, mosaicos y ladrillos, puertas, portones y aberturas en general, alambres, revestimientos internos y externos, artículos de ferretería, pinturas, papeles pintados, revestimientos generales, maderas, alfombras, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o mecánicos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, como así también todos los productos, subproductos, máquinas, equipos y herramientas que hagan al objeto principal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción."

4 días - N° 429125 - \$ 7035,20 - 29/12/2022 - BOE

FINANRÍO S.A.

RIO CUARTO

FE DE ERRATAS - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por medio de la presente se rectifica el edicto N° 373295 de fecha 11/04/2022 (por 1 día) en el que se consignó erróneamente la duración del mandato siendo que donde dice "por el término de 3 ejercicios" debe decir "por el término de 2 (dos) ejercicios".

1 día - N° 428782 - \$ 160 - 27/12/2022 - BOE

PASO DEL LEON SA.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES. Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 19, celebrada con fecha 21 de Noviembre de 2022, RATIFICO la Asamblea del 30 de Agosto del 2022. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 429154 - \$ 895,20 - 28/12/2022 - BOE

MARINA SC S.A.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES. Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 14, celebrada con fecha cinco(5) de diciembre del año

2022, designo a los miembros del directorio de la sociedad "MARINA SC S.A. por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: la señorita MARINA SOFIA CABRAL DNI N° 27.337.187, como Directora Titular Presidente, y el Señor NICOLAS CABRAL OBREGON DNI N° 19.025.821, como Director suplente. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 428877 - \$ 1572 - 28/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2019, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Director Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.379.947.

1 día - N° 429606 - \$ 513,20 - 27/12/2022 - BOE

PASO DEL LEON SA.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES. Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 18, celebrada con fecha 30 de AGOSTO de 2022, designo a los miembros del directorio de la sociedad "Paso del León SA" por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: el señor Oscar Raúl Ochoa, D.N.I. N° 8.107.543, como Director Titular Presidente, del Señor Luis Antonio Asís D.N.I. 17.764.779, como Director titular Vicepresidente; al Señor Alberto Domingo Abramo D.N.I. N° 8.153.816, como Vocal suplente 1° y a la Señorita María Teresa Flor, D.N.I. N° 13.484.411, como Director Vocal suplente 2° y RATIFICA la Asamblea del 29 de Noviembre de 2019. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 429156 - \$ 2608,80 - 28/12/2022 - BOE

Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2022 se resuelve aprobar por unanimidad el estado contable finalizado el 31/08/2021 y se resuelve de forma unánime aceptar la renuncia indeclinable presentada por el Sr. FRANCO EZEQUIEL CARDOZO a su cargo de presidente y elección de nuevo director presidente para completar el mandato, resolviéndose en forma unánime aceptar la renuncia presentada y designar como Presidente al Sr. CLAUDIO ENRIQUE WILLNER, DNI 24.614.271 y Director Suplente:

Sra. Eliana Elizabeth Bertorino, DNI 27.896.547, fijan domicilio especial en ruta provincial A74 km 43, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 429571 - \$ 809,60 - 27/12/2022 - BOE

VFO ARGENTINA S.A.

SUBSANACION - CONSTITUCION. Por Acta Constitutiva y Estatuto social de fecha 28/12/2021, Acta de Subsanación de fecha 20/10/2022, rectificativa-ratificativa, se aprobó por unanimidad lo siguiente: SOCIOS: OLOCCO, Francisco DNI N° 44.970.167, CUIT/CUIL 20-44970167-5, nacido el 22/09/2003, soltero, argentino, masculino, estudiante, domiciliado en Ramón y Cajal N° 6744, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y OLOCCO, Nicolás, DNI N° 24.691.811, CUIT/CUIL 20-24691811-3, nacido el 24/05/1975, soltero, argentino, masculino, Ingeniero, domiciliado en Spilimbergo Lino N° 7280, B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: "VFO ARGENTINA S.A." SEDE SOCIAL: Calle Ramon Y Cajal 6744, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de \$120.000,00, representado por 12.000 acciones, de \$10,00 nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: OLOCCO, Francisco, suscribe 240 Acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. OLOCCO, Nicolas, suscribe 11.760 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes duraran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: OLOCCO, Nicolas, DNI 24.691.811, CUIT 20-24691811-3, nacido el 24/05/1975, soltero, argentino, mascu-

lino, Ingeniero, domiciliado en Spilimbergo Lino N° 7280, B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, DIRECTOR SUPLENTE: OLOCCO, Francisco DNI 44.970.167, CUIT 20-44970167-5, nacido el 22/09/2003, soltero, argentino, masculino, estudiante, domiciliado en Ramon y Cajal N° 6744, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes fijan domicilio especial en la sede social. REPRESENTANTE LEGAL Y USO DE LA FIRMA: estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/10.- también se aprobó, el Balance especial de Subsanción al 30/09/2022, Publíquese un día.-

1 día - N° 429215 - \$ 7044,80 - 27/12/2022 - BOE

CHEVROCOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. El directorio de CHEVROCOR S.A. CUIT: 30-66920403-1 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2021, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. OSCAR GARCIA, D.N.I. N° 14.504.529, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. GARCIA JOSE ROBERTO, D.N.I. N° 12.799.866, y como Directores Suplentes a la Sra. MARIA TERESA ARCANDO, D.N.I. N° 16.149.938 y la Sra. FALCO LILIANA ISABEL, D.N.I. N° 17.069.408.

1 día - N° 429433 - \$ 656 - 27/12/2022 - BOE

ABAPITALO S.A.S.

BELL VILLE

RATIFICACIÓN. Por Acta de reunión de socios N° 02 del 23-12-2022, se ratifica Acta de reunión de socios N° 1 del 30-11-2022 por la que se designaron las siguientes autoridades, Administrador titular y Representante legal Tania Carolina PITAVINO, DNI 31647078 y Administrador Suplente Sonia Isabel BONA, DNI 10945132 y se adecuó el estatuto social a la modificación antes referida.

1 día - N° 429499 - \$ 459,20 - 27/12/2022 - BOE

MASTERGRILL S.A.

Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2022 se resolvió aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y se resolvió de forma unánime elegir

por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Carlos Alberto Galeotti, D.N.I. 13.050.767, Director Suplente: Sra. Carolina Vanesa Debernardi Gonzalez, D.N.I. 26.480.039, fijan domicilio especial en calle Rodriguez del Busto N° 4086, local 118, B° Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 429574 - \$ 780,80 - 27/12/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ARANCELES MINIMOS ASAMBLEA ORDINARIA COPHISEC del 16/12/2022. La Comisión Directiva del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba informa de las Tasas y Aranceles y formas de pago, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 16 de diciembre de 2022, que estarán vigentes desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023: VALOR MODULO (VM) en PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400). VALOR MINIMO HORA LICENCIADO = 1 (UN) VM (\$2.400). VALOR MINIMO HORA TÉCNICO = 1/2 (MEDIO) VM (\$1.200). TASA DE INSCRIPCIÓN (TI) para licenciados: \$18.000 (pesos dieciocho mil); para técnicos: \$12.000 (pesos doce mil). MATRÍCULA SEMESTRAL (MS) para licenciados: \$9.000 (pesos nueve mil) y técnicos: \$6.000 (pesos seis mil). Beneficios para licenciados y técnicos con títulos anteriores a junio de 2022, que se inscriban y matriculen del 1 al 10 de enero 2023, inclusive: descuento del 50% en TI y en valor de la MS; quienes se inscriban desde el día 11 al 20 de enero del 2023, tendrán un descuento del 25% en TI y MS. Beneficios para técnicos que posean títulos a partir del 01 de diciembre de 2022: descuento del 70% sobre la TI y bonificación de la MS durante los primeros 4 (cuatro) meses y descuento del 50% en los 2 (dos) meses siguientes. Los profesionales encuadrados en el Art 53 de Ley 10.666, que posean la especialización de Higiene y Seguridad en el Trabajo, abonaran una TI de \$ 18.000 (pesos diez y ocho mil) y un REGISTRO SEMESTRAL (RS) de \$9.000 (pesos nueve mil). Los Profesionales Especialistas que se Inscriban y Registren tendrán los mismos beneficios que los licenciados. Para profesionales con domicilio legal fuera de la provincia de Córdoba: LICENCIADOS: la TI será de \$36.000 (pesos treinta y seis mil) y el valor de la MS de \$18.000 (pesos dieciocho mil); TÉCNICOS la TI será de \$24.000 (pesos veinticuatro mil) y el valor de la MS de \$12.000 (pesos doce mil); ESPECIALISTAS ENCUADRADOS EN EL ART 53 DE LEY 10666: la TI será de \$40.000 (pesos cuarenta mil) y el va-

lor del RS de \$20.000 (pesos veinte mil). Fíjese como fecha límite para el pago de la matrícula mensual el día 10 (diez) de cada mes, luego de esa fecha generará un interés del 1% diario. Tasas administrativas para la presentación de documentación: FIJA de 1 (un) VM (\$2.400) más una TASA 5% del correspondiente a los honorarios mínimos profesionales, con una base mínima para la tasa de un VM (\$2.400). Vigencia de las tasas administrativas: hasta el 28/02/2023, luego serán ajustadas de acuerdo al índice inflacionario publicado por el INDEC.

3 días - N° 429645 - \$ 9096 - 29/12/2022 - BOE

UITICK S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) IGNACIO TOMAS VILLAFANE CARABAJAL, D.N.I. N° 42213481, CUIT/CUIL N° 20422134817, nacido/a el día 12/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Avenida Tejada Luis Jose De 4014, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ERNESTO VILLAFANE, D.N.I. N° 14722643, CUIT/CUIL N° 20147226439, nacido/a el día 23/09/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Avenida Tejada Luis Jose De 4014, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UITICK S.A.S. Sede: Avenida Tejada Luis Jose De 4014, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cuarenta (1240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO TOMAS VILLAFANE CARABAJAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO ERNESTO VILLAFANE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO TOMAS VILLAFANE CARABAJAL, D.N.I. N° 42213481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ERNESTO VILLAFANE, D.N.I. N° 14722643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ERNESTO VILLAFANE, D.N.I. N° 14722643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429522 - s/c - 27/12/2022 - BOE

RATALIN S.A.

SAN BASILIO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria del 05 de diciembre de 2022, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular: Sergio Marcos Ratalin DNI: 13.873.168 y Director Suplente: Vilma Beatriz Teresa Gastaldi DNI: 16.538.935, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 429098 - \$ 374 - 27/12/2022 - BOE